cuenta conmigo

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SEECH
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

Programa 2E207C1 - Cobertura en Educación Normal y Posgrado

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

C-EVALUA®
Centro de análisis y evaluación



INFORME FINAL 2026

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2E207C1 - COBERTURA EN EDUCACIÓN NORMAL Y POSGRADO

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME FINAL

CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.

EQUIPO EVALUADOR:

ALFREDO DOMÍNGUEZ DÍAZ – COORDINADOR

JERÓNIMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ - EVALUADOR SENIOR

NANCY MIRIAM MORALES RODRÍGUEZ – EVALUADORA SENIOR

ELISA OFELIA GONZÁLEZ BAUTISTA – EVALUADORA YOUTH

6 de noviembre de 2026

Índice de contenido

Índice de ilustraciones **4**
Siglas y abreviaturas 6
I. Resumen ejecutivo **7**
II. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación **9**
Objetivo general 9
Objetivos específicos 9
III. Confidencialidad de la información **10**
IV. Esquema metodológico **11**
Metodología y alcance 11
Tema I Datos generales del programa 13
Tema II Relevancia 17
Tema III Coherencia 21
Tema IV Eficacia 27
Tema V Eficiencia 31
Avances del programa en el ejercicio fiscal 2026 36
V. Calidad y suficiencia de la información **39**
VI. Hallazgos por tema metodológico **40**
VII. Análisis FODA **42**
Tema I. Datos generales del programa 42
Tema II. Relevancia 43
Tema III. Coherencia 45
Tema IV. Eficacia 46
Tema V. Eficiencia 47
VIII. Conclusiones **48**
Conclusiones específicas 48
Conclusión general 51
IX. Aspectos Susceptibles de Mejora **53**

X. Bibliografía 55

XI. Anexos 57

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 57

Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la matriz 60

Anexo III. Guía de entrevistas a profundidad o semiestructuradas 73

Anexo IV. Aspectos Susceptibles de Mejora 82

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Correspondencia entre los temas, preguntas, aspectos de análisis y fuentes de la evaluación. 11

Ilustración 2. Área de enfoque del Pp. 2E207C1. 14

Ilustración 3. Alineación del Pp. 2E207C1 al Plan nacional, estatal, sectorial y ODS vigentes. 14

Ilustración 4. Principales componentes del Pp. 2E207C1. 15

Ilustración 5. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Pp. 2E207C1, al corte de julio de 2026. 16

Ilustración 6. Reconstrucción analítica de las etapas del proceso de titulación identificadas en las fuentes revisadas. 22

Ilustración 7. Avance y lectura evaluativa de los indicadores relacionados con la titulación, con corte a julio de 2026. 24

Ilustración 8. Factores identificados que favorecen o limitan la generación de oportunidades para la titulación. 29

Ilustración 9. Distribución del presupuesto ejercido por componentes y actividades del Pp. 2E207C1, al corte de julio de 2026. 33

Ilustración 10. Avance reportado de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp. 2E207C1, al segundo trimestre de 2026. 37

Ilustración 11. Hallazgos por tema metodológico de la evaluación. 40

Ilustración 12. Aspectos Susceptibles de Mejora preliminares del Pp. 2E207C1. 53

Ilustración 13. Síntesis de control horizontal de la MIR 2026 del Pp. 2E207C1. 61

Ilustración 14 Valoración individual de los indicadores de la MIR 2026 del Pp. 2E207C1. 62

Ilustración 15. Matriz de Indicadores para Resultados propuesta para el Pp. 2E207C1. 69

Ilustración 16. Formato de identificación previsto para las entrevistas semiestructuradas (no se reproducen datos personales). 73

Ilustración 17. Correspondencia entre los instrumentos de levantamiento y las preguntas de evaluación. 74

Ilustración 18. Síntesis de la ruta de titulación reconstruida para el caso CID. 74

Ilustración 19. Flujograma del proceso de titulación del caso CID 79

Ilustración 20. Mapa de actores del caso CID 80

Ilustración 21. Duraciones reportadas para el caso CID 81

Siglas y abreviaturas

Sigla	Descripción
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CID	Centro de Investigación y Docencia
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
ITE	Instancia Técnica Evaluadora
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa Anual de Evaluación
PED	Plan Estatal de Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programa presupuestario
SEECH	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
SEyD	Secretaría de Educación y Deporte

I. Resumen ejecutivo

La evaluación examinó el desempeño del Pp. 2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado, operado por Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con énfasis en su contribución a la gestión de titulaciones. El análisis integró la información programática y presupuestaria provista para la evaluación, los seguimientos de 2025 y 2026, documentos normativos y entrevistas complementarias. El Centro de Investigación y Docencia (CID) se utilizó exclusivamente como unidad de observación cualitativa para contrastar perspectivas sobre los procesos; no constituyó el objeto de evaluación ni la base para generalizar resultados al conjunto del programa.

La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas como población objetivo (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 presenta esa misma cifra en la focalización, pero en su cuantificación de población objetivo consigna 1,315 personas (1,115 alumnas y 200 alumnos); la diferencia es de 182 personas y las definiciones tampoco son plenamente equivalentes. Para el seguimiento oficial se toma la cifra de la MIR. Al cierre de 2025, el indicador de Propósito reportó 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%), sin que ello permita atribuir el resultado a una estrategia específica. Los reportes de julio de 2026 permiten describir avances e importes; la MIR es la referencia oficial para el seguimiento de indicadores y el POA aporta información operativa y presupuestaria complementaria. La información disponible no vincula de manera sistemática apoyos, perfiles, tiempos, costos y resultados. En el CID se documentaron prácticas locales de atención que ilustran el caso, sin acreditar que sean servicios formales u homogéneos del Pp.

Para julio de 2026, la MIR registra Fin y Propósito con captura anual pendiente en diciembre, por lo que sus ceros o el -100% automático de Fin no son resultados sustantivos. La MIR articula el Propósito con dos componentes de formación, pero el Manual de Procedimientos no contiene una ruta institucional específica que conecte la conclusión de estudios con la obtención del grado. En C0101, la MIR reporta 94 de 115 docentes programados (81.74%); el POA informa 94 respecto de una meta acumulada de 111 (84.68% de avance). Para el seguimiento del indicador se conserva el valor de la MIR como referencia oficial; el dato del POA describe el avance frente a su meta acumulada. En trámites de educación normal, la MIR reporta 994/994 en julio (100%) y 2,899/2,902 acumulados (99.90%); el POA compara 994 con meta mensual de 776 (128.09%) y 2,899 con meta acumulada de 2,828 (102.51%).

Al corte de julio de 2026, el presupuesto aprobado del Pp fue de $304,590,386.00; el modificado, $307,102,319.00; y el presupuesto ejercido acumulado, $179,658,233.15 (58.50% del modificado). El presupuesto ejercido en julio fue de $33,338,127.05. El 95.98% del presupuesto aprobado correspondió al FONE. Los importes se verificaron en los seguimientos MIR y POA de julio y en el reporte H. Congreso. La información permite describir la distribución presupuestaria, pero no calcular costos unitarios ni determinar eficiencia.

La evidencia cualitativa complementaria, obtenida en el CID, describe prácticas locales de orientación, revisión documental, seguimiento de expedientes, acompañamiento académico y atención a personas con rezago. La opinión de egresados recogida en el CID valoró favorablemente la claridad y oportunidad del seguimiento, aunque señaló que las acciones recibidas fueron poco decisivas frente al esfuerzo individual y que los costos constituyeron la principal barrera. Estos testimonios permiten ilustrar la experiencia del caso; no acreditan que las prácticas estén formalizadas como servicios del programa ni que se ofrezcan de manera homogénea en las instituciones atendidas.

Las prioridades de mejora son formalizar el proceso de titulación, cuya ruta debe reconstruirse a partir de varios instrumentos porque el Manual de Procedimientos no contiene una específica; mantener visible la diferencia entre la población de la MIR y la consignada en el Diagnóstico; aclarar la relación entre los valores de C0101 reportados en la MIR y el POA; generar resultados y tiempos por institución, cohorte y características de la población; registrar las decisiones adoptadas a partir del seguimiento; y relacionar el presupuesto por componente con los servicios y resultados que financia.

II. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño del programa en su contribución a la gestión de titulaciones en la escuela seleccionada, analizando la forma en que sus procesos, acciones y apoyos se articulan para atender las necesidades identificadas, así como su capacidad para promover el acceso equitativo, generar condiciones favorables para la titulación y utilizar de manera eficiente los recursos disponibles, a fin de identificar áreas de mejora que fortalezcan la calidad, oportunidad y resultados de los procesos de titulación.

Objetivos específicos

1. Analizar la forma en que el programa apoya la gestión de titulaciones, considerando la pertinencia de sus procesos, componentes y acciones, así como su capacidad para atender las necesidades de la escuela y promover la equidad, inclusión y reducción de brechas en el acceso a la titulación.
2. Examinar la congruencia entre las acciones del programa y las necesidades de los procesos de titulación, así como la utilidad de los mecanismos de seguimiento e indicadores para generar información que permita identificar avances y áreas de mejora.
3. Evaluar en qué medida el programa facilita condiciones que favorecen el acceso a la titulación, considerando los resultados observados, la percepción de los actores involucrados y los factores que inciden en la generación de oportunidades para los estudiantes.
4. Analizar la eficiencia en la gestión del programa, valorando la oportunidad en la atención, la coordinación entre instancias y el uso de los recursos, con el fin de determinar su contribución al fortalecimiento de los procesos de titulación.

Los objetivos se atendieron mediante el análisis de los cinco temas metodológicos y las ocho preguntas de evaluación. El alcance logrado permite caracterizar el diseño, los avances y las prácticas documentadas; las conclusiones sobre eficacia y eficiencia se acotan al tipo de evidencia disponible y al corte de información de 2026.

III. Confidencialidad de la información

La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, como entidad contratante, proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la dependencia y/o entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato o convenio. El monto que la dependencia y/o entidad pague al Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C., la Instancia Técnica Evaluadora, en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del ente público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de servicios seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

IV. Esquema metodológico

Metodología y alcance

La evaluación combinó la revisión de la información provista para su realización con entrevistas semiestructuradas complementarias. El análisis documental comprendió el Diagnóstico 2026, la MIR, el POA, la focalización de la población objetivo, los reportes de seguimiento de 2025 y 2026, los documentos normativos y operativos, el seguimiento de los ASM y la información presupuestaria disponible. Los resultados de 2026 se interpretan con corte a julio; los resultados de cierre corresponden al ejercicio 2025.

El objeto de evaluación es el Pp. 2E207C1 y la instancia responsable es SEECH. El CID se utilizó como escuela seleccionada y unidad de observación cualitativa para contrastar la operación descrita con la información programática y documental; sus hallazgos no se generalizan al conjunto de instituciones ni sustituyen los registros estatales del programa.

La evidencia cualitativa se integró con entrevistas a personal directivo, docente y personas egresadas. La selección tuvo carácter analítico y permitió recuperar perspectivas de gestión, operación académica y opinión sobre la atención. Por razones de confidencialidad, el informe no incorpora nombres, cargos específicos ni datos que permitan identificar a las personas participantes.

a) Correspondencia del esquema metodológico con los TdR

La siguiente correspondencia presenta el uso de las fuentes y técnicas para desarrollar cada tema y sus preguntas. Las limitaciones de información se expresan en las respuestas respectivas y no se interpretan como ausencia de acciones institucionales.

Ilustración 1. Correspondencia entre los temas, preguntas, aspectos de análisis y fuentes de la evaluación.

Tema y preguntas	Aspectos de análisis	Fuentes y técnica empleadas
Tema I. Datos generales	Problema, poblaciones, alineación, componentes y presupuesto.	Diagnóstico, MIR, focalización, POA, documentos de alineación y reportes presupuestarios.
Tema II. Relevancia **Preguntas 1 y 2**	Apoyos, necesidades, priorización, inclusión, acceso, género y brechas.	MIR, documentos normativos y operativos, registros disponibles y entrevistas complementarias.
Tema III. Coherencia **Preguntas 3 y 4**	Relación entre acciones, responsabilidades, procesos, indicadores y seguimiento.	Diagnóstico, MIR, manuales, notas aclaratorias, capturas del sistema, diagramas y entrevistas.
Tema IV. Eficacia **Preguntas 5 y 6**	Condiciones de acceso, resultados, factores, participación y estrategias.	Seguimiento de indicadores 2025 y 2026, evidencia operativa y entrevistas complementarias.

Tema y preguntas	Aspectos de análisis	Fuentes y técnica empleadas
Tema V. Eficiencia **Preguntas 7 y 8**	Tiempos, coordinación, recursos, cobertura, herramientas e infraestructura.	MIR, POA, reportes presupuestarios y de seguimiento, documentos operativos y entrevistas.

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Pp. 2E207C1 y en la información provista para la evaluación. C-evalúa, 2026.

Tema I Datos generales del programa

a) Nombre y clave del Programa.

Programa presupuestario 2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado.

b) Siglas.

La documentación revisada no establece una sigla oficial para el programa. En este informe se utiliza Pp como abreviatura genérica de programa presupuestario y 2E207C1 como clave de identificación.

c) Nombre de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del programa.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

d) Nombre del área responsable de la operación del programa.

El Diagnóstico 2026 identifica como unidades responsables al Departamento de Educación Superior, la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, la Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo de Parral, los Centros de Actualización del Magisterio y los Centros de Investigación y Docencia (SEECH, 2025, Diagnóstico del Pp 2E207C1 para el ejercicio fiscal 2026, apartado “Unidades responsables”). El Manual de Organización disponible no permite validar una adscripción adicional.

e) Año en que inició la operación del programa.

El Programa Presupuestario 2E207C1 inició operaciones bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados a partir del ejercicio fiscal 2010. El Acuerdo No. 31, publicado el 20 de mayo de 1992, corresponde a la creación del organismo, no al inicio del programa presupuestario.

f) Problema que el programa pretende atender, atenuar o resolver.

El Diagnóstico 2026 define el problema de la siguiente manera:

“Las y los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Escuelas formadoras y actualizadoras federal transferido del estado de Chihuahua enfrentan obstáculos para la obtención del grado del nivel educativo correspondiente.”

g) Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Ilustración 2. Área de enfoque del Pp. 2E207C1.

Población	Descripción sintética	Cuantificación 2026	Unidad de medida
Referencia	Estudiantes de licenciatura y posgrado que pueden ser atendidos en instituciones estatales, federales y privadas	7,530 estudiantes (100%)	Estudiantes
Potencial	Estudiantes que pueden ser atendidos en instituciones federal transferido	1,133 estudiantes (15.05%) 1,007 mujeres (88.88%) 126 hombres (11.12%)	Estudiantes
Objetivo	Estudiantes atendidos en instituciones federal transferido	1,133 estudiantes (15.05%) 1,007 mujeres (88.88%) 126 hombres (11.12%)	Estudiantes

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2026 y la Focalización de la Población Objetivo 2026 del Pp. 2E207C1. C-evalúa, 2026.

h) Contribución del programa a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional.

El Pp. 2E207C1 se vincula con instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional. La ilustración siguiente identifica la correspondencia entre sus objetivos y los instrumentos vigentes; dicha vinculación constituye un marco de planeación y no acredita por sí misma el logro de los resultados del programa.

Ilustración 3. Alineación del Pp. 2E207C1 al Plan nacional, estatal, sectorial y ODS vigentes.

Nivel	Instrumento	Nivel de Alineación	Descripción
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Fin: Objetivo	Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulsar el desarrollo del país.

Nivel	Instrumento	Nivel de Alineación	Descripción
Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Fin: Objetivo	Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.
Sectorial	Programa Sectorial de Educación–Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Propósito: Estrategia	Garantizar el derecho a la educación para la población.
		Fin: Objetivo específico	Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.
		Propósito: Estrategia	Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de población.
		C01 y C02: Línea de acción	Resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
Internacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	ODS 4:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Programa Sectorial de Educación–Programa de Mediano Plazo 2022-2027 y la Agenda 2030. C-evalúa, 2026.

La congruencia se observa en que el Fin del Pp. se vincula con la ampliación de cobertura educativa; el Propósito se relaciona con el acceso, la permanencia, el egreso y la obtención del grado; y los componentes de formación normal y posgrado aportan a las líneas de acción orientadas a evitar rezago y deserción. La alineación es pertinente como orientación estratégica, aunque por sí misma no demuestra el logro de los objetivos de los instrumentos de planeación.

i) Particularidades del programa

Objetivo del programa

El objetivo del Pp. 2E207C1, Cobertura en Educación Normal y Posgrado, se formula en el Diagnóstico y en la MIR 2026 como sigue: “Las y los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Escuelas formadoras y actualizadoras federal transferido del Estado de Chihuahua obtienen el grado del nivel educativo correspondiente” (SEECH, 2026, MIR del Pp 2E207C1, p. 3).

Principales componentes.

De acuerdo con la MIR 2026 del Pp. 2E207C1 - Cobertura en Educación Normal y Posgrado los principales componentes que el programa otorga para la atención de la población objetivo son:

Ilustración 4. Principales componentes del Pp. 2E207C1.

Componente	Descripción	Indicador	Meta 2026
C01	Servicio de formación de docentes proporcionado	Porcentaje de alumnas y alumnos que concluyen el ciclo en educación normal en *t* respecto de quienes lo iniciaron	85.94%
C02	Servicio de formación de posgrado proporcionado	Porcentaje de personas que concluyen el posgrado en *t* respecto de quienes lo iniciaron	38.89%

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR 2026. C-evalúa, 2026.

j) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2026

Al corte de julio de 2026, el Pp 2E207C1 registra un presupuesto aprobado de $304,590,386.00, un presupuesto modificado de $307,102,319.00 y un presupuesto ejercido de $179,658,233.15, equivalente a 58.50% del modificado. El ejercido del mes fue de $33,338,127.05. El FONE representó 95.98% del presupuesto aprobado y registra un ejercido de 61.46% respecto de su modificado; las reasignaciones de recursos federales de la Secretaría de Educación Pública ($14,794,933.00 modificados) no registran ejercido. Los reportes de SEECH denominan “gasto” a este rubro; en esta sección se presenta como presupuesto ejercido y no se desagrega en devengado o pagado, porque los reportes no lo distinguen (SEECH, 2026, Seguimiento MIR julio, p. 29; Seguimiento POA julio, p. 26; Reporte H. Congreso, p. 16).

Ilustración 5. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Pp. 2E207C1, al corte de julio de 2026.

Fuente de financiamiento	Participación del aprobado	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Saldo (modificado − ejercido)
Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado	0.00%	$0.00	$14,052.11	$14,052.10	$0.01
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	95.98%	$292,340,386.00	$292,293,333.89	$179,644,181.05	$112,649,152.84
Reasignaciones de recursos federales de la Secretaría de Educación Pública	4.02%	$12,250,000.00	$14,794,933.00	$0.00	$14,794,933.00
Total	100.00%	$304,590,386.00	$307,102,319.00	$179,658,233.15	$127,444,085.85

Fuente: Elaboración propia con base en el Seguimiento MIR julio 2026 (p. 29), Seguimiento POA julio 2026 (p. 26) y Reporte H. Congreso julio 2026 (p. 16), reportes impresos el 2 de septiembre de 2026. C-evalúa, 2026.

Tema II Relevancia

Pregunta 1 ¿Cómo apoya el programa a la gestión de titulaciones en la escuela seleccionada?

Procesos y componentes del programa relacionados con titulaciones

La MIR 2026 articula el Propósito de obtención del grado con los Componentes de formación normal y de posgrado. Sus Actividades combinan la impartición de los programas con la atención de trámites administrativos. Esta relación es plausible: la formación aporta condiciones académicas para concluir los estudios y los trámites pueden apoyar la integración y gestión documental. Sin embargo, la MIR no asigna cada actividad a una etapa específica de titulación ni separa los trámites vinculados con la obtención del grado de otros trámites de control escolar.

El cierre de 2025 reportó 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%) para el universo estatal del indicador. La MIR 2026 programa 292 titulaciones y una meta de 97.66%; sus indicadores anuales se reportan al cierre. Los reportes mensuales de trámites distinguen el dato del periodo y el acumulado; la MIR clasifica como acumuladas las variables de C0102 y C0202. Estos conteos no identifican qué apoyos recibió cada persona ni cuánto contribuyó cada actividad a la titulación.

Tipos de necesidades que se pueden atender en la escuela

En el CID, las entrevistas describieron orientación sobre requisitos, revisión documental, comunicación electrónica, seguimiento de expedientes, acompañamiento para elaborar tesis, coordinación del requisito de idioma y cursos dirigidos a personas con rezago. Estas prácticas responden a necesidades de información, integración de documentos, acompañamiento académico y continuidad del proceso. Son observaciones de la escuela seleccionada; no acreditan por sí mismas que todos sean servicios formalmente atribuibles al Pp ni que se apliquen en las demás instituciones.

Priorización de acciones según oportunidades de mejora

No se localizaron criterios institucionales que indiquen cómo se priorizan los apoyos según la necesidad de la escuela, la causa del rezago o la etapa del proceso. Las tutorías y cursos descritos en el CID muestran prácticas de atención en esa unidad, pero no una regla común del programa. Tampoco se identificó una base que relacione, por persona o cohorte, los apoyos recibidos, la causa del rezago, las fechas y etapas de atención y el resultado final. Por ello, el expediente no permite valorar si las acciones se priorizan sistemáticamente a partir de oportunidades de mejora.

Percepción de las personas egresadas y del personal sobre la atención recibida

La opinión de egresados recogida en el CID valoró favorablemente la claridad de la información y la oportunidad del seguimiento (4 de 5), pero consideró menos decisiva la

contribución de los apoyos a la titulación (2 de 5). También atribuyó el avance principalmente al esfuerzo para reunir documentos y dar continuidad a las gestiones. Las personas directivas y docentes describieron orientación, revisión de requisitos, acompañamiento y gestión de expedientes. En el expediente no se encontró evidencia de un mecanismo institucional homogéneo para medir la percepción del personal; por ello, este aspecto no puede valorarse de manera comparable. Estas opiniones ilustran prácticas del CID y no representan una medición del conjunto de la población del programa.

Conclusión: La evidencia permite reconocer en el CID mecanismos de orientación, acompañamiento y gestión administrativa congruentes con la formación y la atención de trámites previstas en la MIR. No permite valorar su cobertura ni su contribución en el conjunto del Pp.; para ello hacen falta registros por cohorte, causa de rezago, tiempo y resultado.

Pregunta 2 ¿De qué manera el enfoque del programa promueve equidad y acceso en los procesos de titulación?

Inclusión en los procedimientos de titulación

El diseño del Pp incorpora inclusión, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos. En el CID se describieron respuestas flexibles, como la atención a distancia para dar continuidad a una estudiante embarazada y el acompañamiento de personas de comunidades alejadas. Son ejemplos de atención que pueden reducir barreras de cuidado o traslado. La documentación revisada no permite confirmar que estas medidas estén formalizadas, que se apliquen con criterios homogéneos o que constituyan una prestación directa del Pp.

Equidad en el acceso a recursos y apoyos para titulación

Las entrevistas del CID identificaron orientación, seguimiento y acompañamiento; no se localizaron criterios documentados para asignar apoyos según necesidades ni información que compare quiénes acceden a ellos. La opinión de egresados recogida en el CID calificó con 3 de 5 la accesibilidad y equidad, y señaló los costos como barrera principal. Esta percepción ilustra que una respuesta flexible puede coexistir con obstáculos económicos, pero no mide la equidad de acceso en el programa.

Perspectiva de género aplicada en los procesos

La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas (1,007 mujeres y 126 hombres). Esta desagregación constituye un primer paso para conocer la composición por sexo de la población objetivo. Sin embargo, no se localizaron registros de trámites, apoyos o resultados que permitan comparar diferencias de género en tiempos, rezago u obtención del grado, ni evidencia de medidas de titulación diseñadas con perspectiva de género.

Identificación de oportunidades para reducir brechas entre estudiantes

El seguimiento de la Agenda de Mejora del segundo trimestre de 2026 reportó 100% de avance en el ASM 4, cuyo plazo de conclusión vence el 18 de diciembre de 2026. En el Diagnóstico 2026, la focalización registra 1,133 personas, mientras que la cuantificación de la población objetivo consigna 1,315 (1,115 alumnas y 200 alumnos). La diferencia es de 182 personas. Además, la definición de esta última población incluye docentes adscritos y personas con aspiraciones de especialización; la MIR y la Focalización 2026 se refieren a estudiantes de licenciatura y posgrado de las instituciones del subsistema federal transferido. La discrepancia entre cifras y definiciones se mantiene como hallazgo. Al cierre del ASM 4 deberá revisarse el producto comprometido y valorar si aporta elementos para explicar esa diferencia; antes del vencimiento no se valora de manera definitiva su cumplimiento.

Por separado, el ASM 5 reportó 100% de avance en la propuesta de un indicador para medir brechas en la MIR 2027 (AM2 Seguimiento de la Agenda de Mejora 2026 del PAE-2025, segundo trimestre, ASM 5, pp. 3-4). La MIR 2027, en el apartado “Análisis de poblaciones para la focalización de la población objetivo”, presenta las columnas “Total”, “Mujeres” y “Hombres” (SEECH, 2026, p. 1). La desagregación por sexo es un primer paso para producir información comparable; por sí sola, no mide brechas de resultados ni acredita que existan mecanismos diferenciados de seguimiento.

Los registros disponibles tampoco enlazan características de la población, medidas aplicadas, tiempos, causas de rezago y resultados de titulación.

Conclusión: El diseño del Pp incorpora inclusión y perspectiva de género, y en el CID se describieron respuestas flexibles ante algunas barreras. La MIR 2027 desglosa la población objetivo por sexo, lo que constituye un primer paso para examinar diferencias. La información disponible todavía no permite valorar si el acceso es equitativo en las instituciones del programa, demostrar una reducción de brechas ni relacionar los perfiles con las medidas aplicadas y sus resultados.

Tema III Coherencia

Pregunta 3 ¿Las acciones del programa se relacionan de manera clara con la atención de los procesos de titulación?

Correspondencia entre acciones del programa y necesidades de la escuela

Las acciones del Pp. guardan una relación sustantiva con la titulación, pero dicha relación es parcial en el diseño y en la operación. La impartición de los programas atiende la trayectoria académica y la gestión administrativa puede apoyar la integración, validación y emisión de los documentos requeridos para obtener el grado. Sin embargo, la MIR no establece una relación directa y exclusiva entre cada componente o actividad y las etapas específicas de titulación.

La MIR organiza el programa en dos rutas: formación normal y formación de posgrado. En ambas se combinan actividades académicas y administrativas. Esta estructura permite reconocer una relación plausible entre la prestación de los servicios, la conclusión de los estudios y la obtención del grado prevista en el Propósito. No obstante, los Componentes C01 y C02 se refieren principalmente a los servicios generales de formación, mientras que las actividades C0102 y C0202 registran trámites administrativos sin distinguir cuáles corresponden específicamente a titulación. Tampoco se explicita cómo la conclusión de estudios se transforma en la obtención del grado ni qué etapa del proceso atiende cada actividad.

Esta situación limita la posibilidad de vincular directamente los recursos, productos y resultados del programa con la titulación. Los indicadores muestran que se imparten programas y se concluyen trámites, pero no permiten identificar qué parte de esas acciones corresponde al acompañamiento académico, a la integración documental, a la defensa o al cierre administrativo del proceso. Por ello, la relación entre las actividades del Pp. y el resultado de titulación se infiere a partir de la lógica general del programa, pero no se encuentra completamente demostrada en la MIR.

Los documentos institucionales distribuyen atribuciones entre la Dirección de Formación Docente y Posgrado, los departamentos académicos y administrativos, los servicios escolares y las unidades académicas. Estas fuentes permiten identificar funciones relacionadas con la planeación, el seguimiento y la prestación de los servicios. Sin embargo, la nota aclaratoria entregada para la evaluación señala que el Manual de Procedimientos no contiene un procedimiento específico de titulación. En consecuencia, las responsabilidades deben reconstruirse mediante diversos instrumentos, registros y testimonios.

La documentación revisada identifica áreas y funciones, pero no aporta una estimación comparable de cargas de trabajo, disponibilidad de personal o capacidad instalada para atender las etapas de titulación. Por ello, la congruencia entre atribuciones y capacidad operativa solo puede valorarse de manera parcial; el análisis de oportunidad de la gestión retoma esta limitación en la pregunta 7.

Las acciones pueden realizarse aun sin un documento único; sin embargo, no se identificó una referencia común que concentre las entradas del proceso, las decisiones de cada etapa, los documentos que deben generarse, los plazos y las rutas para atender incidencias. Esta dispersión dificulta determinar si las instituciones participantes siguen criterios homogéneos y también limita la posibilidad de relacionar los recursos utilizados con productos y resultados específicos de titulación.

A partir del Diagnóstico 2026, la MIR 2026, los documentos normativos y operativos, la Solicitud de información CID–Titulaciones CID, las capturas del sistema de titulación, así como las entrevistas y diagramas del proceso revisados, se reconstruyó la siguiente secuencia de actividades relacionadas con la obtención del grado. Esta representación tiene fines analíticos y no sustituye un procedimiento institucional formal.

Ilustración 6. Reconstrucción analítica de las etapas del proceso de titulación identificadas en las fuentes revisadas.

Etapa	Acción identificada	Relación con la titulación
Orientación	Comunicación de requisitos y revisión inicial	Reduce errores y expedientes incompletos
Integración	Reunión y validación de documentos	Permite iniciar o continuar la gestión
Acompañamiento	Asesoría, lectura y retroalimentación del trabajo	Apoya el cumplimiento académico
Requisitos	Acreditación de idioma y demás condiciones	Completa elementos previos al grado
Defensa	Integración del sínodo y presentación	Permite acreditar el trabajo de titulación
Cierre	Gestión de documentos ante las instancias competentes	Formaliza la obtención del grado

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Pp. 2E207C1 2026, la MIR 2026, la Solicitud de información CID–Titulaciones CID, las capturas del sistema de titulación y las entrevistas y diagramas del proceso revisados. C-evalúa, 2026.

El flujograma reconstruido del CID documenta una ruta más amplia que la síntesis anterior: incorpora la recepción documental, el seguimiento durante la formación, las decisiones posteriores al egreso, las rondas de lectura, la defensa y la atención de personas con rezago. La reconstrucción completa se presenta en el Apéndice técnico del Anexo III, Figura A.1; su división en tres paneles conserva las decisiones y los retornos identificados en las fuentes.

La reconstrucción del caso CID muestra que la atención descrita involucra a varias áreas y momentos del proceso. La MIR identifica actividades de formación y atención de trámites, pero la evidencia cualitativa del CID no permite atribuir al programa cada práctica local de orientación, acompañamiento o gestión, ni establecer que se replique en otras instituciones. La ruta requiere coordinación entre áreas académicas y administrativas, servicios escolares del CID y, en determinados momentos, otras instancias con atribuciones de validación o emisión de documentos.

El mapa de actores distingue el ámbito federal, el estatal, la estructura operativa del CID, la población del caso y las instituciones colaboradoras. La Figura A.2 del Apéndice técnico del Anexo III conserva esta arquitectura y permite ubicar las relaciones entre participantes sin reducirlas a una interacción genérica.

La relación entre necesidades y acciones sería más clara si cada etapa estuviera vinculada con una unidad responsable, un plazo, un producto y un resultado verificable. Esta formalización permitiría distinguir las atribuciones de coordinación institucional de las responsabilidades de las áreas operativas y de las intervenciones externas, identificar puntos de demora y generar información comparable para el seguimiento.

Conclusión: Las acciones del Pp. tienen una relación plausible con los procesos de titulación: la formación atiende la trayectoria académica y la gestión administrativa contribuye al cumplimiento documental. Sin embargo, la MIR utiliza componentes y actividades de alcance más amplio que la titulación y no identifica de manera directa qué productos, trámites y recursos corresponden a cada etapa de obtención del grado. La coherencia es, por tanto, parcial: existe una correspondencia sustantiva con el problema, pero falta una articulación formal y operativa que integre responsables, decisiones, plazos, productos y resultados desde el acompañamiento hasta la obtención del grado.

Pregunta 4 ¿Los indicadores o mecanismos de seguimiento permiten identificar oportunidades para fortalecer las titulaciones?

Indicadores existentes y su aplicación

Los indicadores y mecanismos de seguimiento permiten identificar algunas desviaciones generales y, a partir de ellas, áreas potenciales de mejora. La MIR 2026 informa sobre la oferta educativa, la titulación, la conclusión de estudios, el avance de los contenidos y los trámites administrativos. Esta información permite contrastar metas y avances; sin embargo, no explica las causas del rezago, la duración de los trámites, las devoluciones documentales ni las decisiones que se toman cuando se presenta una variación.

La MIR 2026 contiene ocho indicadores: uno de Fin, uno de Propósito, dos de Componentes y cuatro de Actividades. El indicador de Propósito mide la titulación; los Componentes observan la conclusión de los estudios normal y de posgrado; y las Actividades registran el avance de los programas y la conclusión de trámites administrativos. En conjunto, estos indicadores permiten observar distintos momentos de la trayectoria educativa, aunque no muestran de manera directa cómo una desviación en una actividad se relaciona con una demora o con el resultado final de titulación.

Ilustración 7. Avance y lectura evaluativa de los indicadores relacionados con la titulación, con corte a julio de 2026.

Indicador o actividad	Avance a julio de 2026	Interpretación del dato
Propósito: titulación	Sin resultado anual	El cero registrado no equivale a incumplimiento, porque el indicador se reporta anualmente.
C0101: avance docente normal	MIR: 94/115 docentes programados; 81.74%. POA: 94 de una meta acumulada de 111; 84.68% de avance.	La MIR reporta 94 respecto de 115 docentes programados (81.74%). El POA informa 94 respecto de una meta acumulada de 111 (84.68% de avance). La MIR es la referencia oficial del indicador; el dato del POA describe el avance de su meta.
Los porcentajes usan referencias distintas: la MIR expresa la proporción sobre el total de docentes y el POA el avance frente a su meta. La MIR es la referencia oficial para el seguimiento del indicador.	MIR 2026: julio 994/994 (100%); acumulado 2,899/2,902 (99.90%).	El Diagnóstico vincula los rezagos de trámites administrativos de control escolar con el problema. El seguimiento MIR no desglosa los tipos de trámite ni informa duración, devoluciones o efecto en la titulación.

Indicador o actividad	Avance a julio de 2026	Interpretación del dato
C0201: avance docente de posgrado	31 de 32; 96.88%	Muestra un avance parcial, sin explicar sus efectos sobre la conclusión del posgrado.
C0202: trámites administrativos de posgrado	MIR 2026, frecuencia trimestral: 316/316 trámites acumulados (100%); en julio no se programaron trámites.	El Diagnóstico vincula los rezagos de trámites de control escolar con el problema. El indicador registra trámites concluidos, pero no desglosa su tipología ni mide tiempos, devoluciones o efecto en la titulación.

Fuente: Elaboración propia con base en el Seguimiento MIR julio 2026 (pp. 30–33) y el Seguimiento POA julio 2026 (pp. 27–30), reportes impresos el 2 de septiembre de 2026. C-evalúa, 2026.

Los indicadores de Fin, Propósito, C01 y C02 tienen captura anual en diciembre; por ello, los valores en cero y el -100% automático de Fin al corte de julio no deben interpretarse como incumplimiento o resultado sustantivo. En C0101, la MIR reporta 94 de 115 docentes programados (81.74%); el POA registra 94 respecto de una meta acumulada de 111 (84.68% de avance). La MIR permanece como referencia oficial para el seguimiento del indicador y el POA aporta el avance frente a su meta acumulada.

La MIR de julio conserva en Fin una meta de 1,622 espacios frente a 1,670 del periodo previo y una variación meta de -2.87%; la línea base del indicador es 0.00%. En julio el sistema muestra 0 y -100%, pero la fuente indica que el dato anual se captura en diciembre, por lo que no es un resultado observado. En Propósito, la meta es 292 personas tituladas de 299 egresadas (97.66%) y el indicador tiene captura anual en diciembre; su línea base era 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%). Para C0101, la MIR reporta 94/115 (81.74% de los docentes programados) y el POA 94/111 (84.68% de avance frente a la meta acumulada). Los indicadores de trámites miden conclusión, pero no duración, devoluciones ni rezagos.

Incorporación de datos cualitativos y cuantitativos

En el CID, el sistema local permite dar seguimiento individual a estudiantes, expedientes, materias, calificaciones y documentos. Las entrevistas y diagramas complementan los registros cuantitativos al describir el seguimiento de expedientes, las tutorías, los coloquios y la detección de personas con rezago. Esta combinación aporta información sobre la operación observada en la escuela seleccionada; las herramientas revisadas no muestran reportes agregados por institución, cohorte, programa, sexo, causa de rezago o duración del proceso.

Relación entre seguimiento del programa y resultados observados

En el caso del CID, la información proporcionada indica que la identificación de casos con rezago puede dar lugar a cursos de titulación u otras acciones de atención. Este ejemplo describe un uso local de la información; no acredita que exista un mecanismo común del

programa ni permite conocer su cobertura o efecto, pues no se dispuso de series para comparar la situación inicial, las personas atendidas y sus resultados posteriores.

En lógica vertical, las actividades y los componentes son necesarios, pero parcialmente suficientes: la impartición no garantiza la conclusión de estudios ni la titulación, que también dependen de la continuidad, el desempeño, los requisitos y las validaciones. No se identificaron actividades redundantes; la atención de trámites contribuye indirectamente y requiere productos y plazos verificables. El Propósito contribuye al Fin, pero no lo determina; la relación es plausible, aunque las unidades personas/espacios dificultan seguir la cadena.

En lógica horizontal, el Fin presenta un desajuste entre el resumen narrativo (personas capacitadas) y el indicador (espacios). También requiere justificar la meta descendente frente al sentido ascendente y precisar medios de verificación y supuestos externos. Los indicadores son calculables, pero estos límites señalan oportunidades de mejora en el diseño y el seguimiento.

Como se explica en la pregunta 2, la MIR 2027 ya incorpora la desagregación por sexo. Es un primer paso para producir información comparable; por sí sola, no mide brechas de resultados ni acredita mecanismos diferenciados de seguimiento.

Identificación de áreas de oportunidad para mejora

En consecuencia, el sistema actual realiza principalmente un seguimiento de cumplimiento: registra metas, avances y trámites concluidos. Para fortalecer su utilidad analítica, cada porcentaje debe acompañarse de la definición del numerador y denominador, periodo, meta y fuente. En C0101 conviene explicar junto a cada valor la referencia que utiliza la MIR o el POA, pues los porcentajes expresan, respectivamente, la proporción respecto del total de docentes y el avance frente a la meta acumulada. También conviene diferenciar el dato del mes del acumulado y relacionar etapas del proceso con responsables, tiempos, causas de demora, decisiones y resultados posteriores.

Conclusión: La utilidad del seguimiento es parcial: identifica algunas desviaciones y áreas de mejora, pero no explica sus causas ni documenta las decisiones derivadas. Las mejoras señaladas son conciliar el resumen narrativo y el indicador del Fin, justificar la meta descendente y precisar verificadores y supuestos. La falta de series comparables limita la valoración del efecto de las acciones en la titulación.

Tema IV Eficacia

Pregunta 5 ¿El programa facilita condiciones que favorecen el acceso a la titulación en la escuela seleccionada?

Cambios observables en la gestión de titulaciones

En la escuela seleccionada, las entrevistas y documentos describen orientación, acompañamiento académico, atención de requisitos y seguimiento de expedientes como prácticas que pueden facilitar el acceso a la titulación. Por separado, la MIR 2026 contempla actividades de formación y atención de trámites administrativos. La evidencia del CID no permite concluir que todas las prácticas observadas formen parte de los servicios formalmente definidos por el Pp., que se ofrezcan en otras instituciones o que hayan producido un efecto identificable en la titulación.

Percepción de personas egresadas y del personal sobre los apoyos recibidos

En las entrevistas realizadas en el CID se describieron prácticas de orientación, revisión documental, comunicación electrónica, tutorías y cursos dirigidos a personas con rezago, así como acciones para atender requisitos como el de idioma. Estos testimonios documentan cómo se relató la atención en la escuela seleccionada. No permiten afirmar que cada práctica sea un servicio formal del Pp., que esté disponible en otras instituciones o que tenga la misma modalidad y cobertura en todo el programa.

La opinión de egresados recogida en el CID valoró con 4 de 5 la claridad de la información y la oportunidad del seguimiento, y con 3 de 5 la accesibilidad y equidad. También señaló que los apoyos fueron poco decisivos y que el costo constituyó la principal barrera. Esta opinión ilustra que una atención valorada favorablemente puede coexistir con obstáculos vinculados con la capacidad económica y la gestión individual de documentos.

Las personas directivas y docentes consultadas describieron orientación, tutorías, revisión documental y cursos para atender rezago. Sus aportaciones permiten identificar la perspectiva operativa del personal, pero no constituyen una medición estandarizada de satisfacción ni permiten compararla con la opinión de egresados.

Resultados en la atención a procesos de titulación

El seguimiento de cierre de 2025 reportó 306 personas tituladas de 313 personas egresadas (97.76%) en el indicador de Propósito. El resultado muestra una proporción elevada para el universo registrado. Debe leerse con cautela porque el indicador no puntualiza el tiempo entre egreso y titulación, si las personas tituladas corresponden a la misma cohorte, las causas de los casos no titulados ni los apoyos utilizados. Tampoco permite separar el efecto del programa de las características de las personas, la gestión de cada institución y otros factores que influyen en el proceso (MIR 2026, seguimiento de cierre 2025). Las metas de conclusión de estudios de C01 y C02 (85.94% y 38.89%) corresponden

a otro resultado, ejercicio y universo; no son comparables directamente con la tasa estatal de titulación de 2025 ni permiten concluir en qué etapa se concentra la mayor pérdida.

En la escuela seleccionada no se dispuso de mediciones antes y después que permitan identificar cambios en la gestión o atribuirlos a los apoyos. El resultado de 306 personas tituladas de 313 egresadas corresponde al indicador estatal de cierre de 2025 y no puede utilizarse como resultado específico del CID.

Diferencias en oportunidades según perfil de estudiante

No existen registros comparables por perfil de estudiante que permitan establecer diferencias de acceso, rezago, tiempos o titulación. Por ello, la evaluación no puede determinar si las oportunidades varían según las características de las personas estudiantes.

Conclusión: En el CID se identificaron condiciones locales de orientación, acompañamiento y gestión administrativa que pueden favorecer el acceso a la titulación y son congruentes con las actividades de formación y atención de trámites de la MIR. La evidencia no permite atribuir esas prácticas al Pp como servicios formalmente otorgados, afirmar que se ofrezcan en otras instituciones ni determinar su efecto en el acceso o la obtención del grado. La evaluación describe condiciones favorables en la escuela seleccionada, pero no demuestra una contribución atribuible al programa.

Pregunta 6 ¿Qué factores del programa influyen en la generación de oportunidades para las titulaciones?

La conclusión de la titulación depende tanto de las capacidades institucionales como de condiciones que pueden interrumpir la trayectoria de las personas estudiantes. Las fuentes revisadas permiten identificar estos factores y describir cómo pueden favorecer o dificultar el proceso, pero todavía no ofrecen información suficiente para medir su frecuencia ni comparar los resultados asociados con cada uno.

Ilustración 8. Factores identificados que favorecen o limitan la generación de oportunidades para la titulación.

Factor	Forma en que influye	Alcance observado
Personal académico y administrativo	Orienta, revisa y da continuidad a requisitos y documentos	Capacidad identificada; cargas no cuantificadas
Acompañamiento académico	Apoya la elaboración y revisión del trabajo de titulación	Práctica descrita; cobertura no disponible
Seguimiento y cursos	Detecta rezago y ofrece alternativas para retomar el proceso	Estrategia referida; resultados agregados pendientes
Atención a distancia	Reduce barreras geográficas o de cuidado	Casos cualitativos; falta formalización
Costos y requisitos	Pueden retrasar o impedir la continuidad	Barrera señalada en opiniones recogidas en el CID
Coordinación externa	Condiciona validaciones y emisión de documentos	Interacción descrita; tiempos no medidos

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Pp. 2E207C1 2026, la MIR 2026, la Solicitud de información CID–Titulaciones y las entrevistas complementarias a personal y personas egresadas del CID. C-evalúa, 2026.

Recursos disponibles y su utilización

La información disponible permite reconocer las estrategias de operación, pero no cuantificar los recursos destinados a cada una ni qué proporción de la población utiliza el acompañamiento, los cursos o la atención a distancia. Tampoco se cuenta con datos comparables sobre cargas de trabajo, disponibilidad de personal, frecuencia de barreras y tiempos de atención. Sin esos registros no es posible comparar la efectividad de los factores ni priorizarlos por resultados.

Participación del personal y comunidad educativa

La participación del personal académico y administrativo se describió a partir de las entrevistas realizadas. La opinión de egresados aportó una perspectiva cualitativa sobre la atención en el CID. Esta evidencia permite identificar actores, prácticas y percepciones, pero no dimensionar su participación ni comparar de forma estandarizada las opiniones de la comunidad educativa.

Contexto institucional y normativo de la escuela

Entre las barreras relatadas se encuentran los costos para las personas estudiantes, la documentación incompleta, la acreditación del idioma, los tiempos de revisión, los cambios de autoridades y la dependencia de instancias externas para validar o emitir documentos. El Manual de Procedimientos no contiene una ruta específica de titulación, lo que dificulta compartir etapas, responsables, plazos y vías de escalamiento. Algunas barreras dependen de la operación de las áreas educativas; otras, como los costos individuales o los tiempos de respuesta externos, quedan parcialmente fuera de su ámbito de decisión.

Estrategias que favorecen la titulación

Las fuentes del caso CID describen disponibilidad de personal académico y administrativo, acompañamiento de trabajos de titulación, trabajo colegiado, seguimiento de expedientes, comunicación de requisitos y atención a distancia; también refieren tutorías y cursos para personas con rezago. Estos elementos caracterizan prácticas y condiciones relatadas en esa unidad. No acreditan una oferta homogénea en el programa ni permiten estimar su cobertura o contribución específica a la titulación en el conjunto de las instituciones.

Conclusión: En el caso CID, las entrevistas describen participación de personal académico y administrativo, acompañamiento, seguimiento de expedientes, comunicación de requisitos y atención flexible. También señalan costos, documentación incompleta, acreditación del idioma, tiempos de revisión y coordinación con otras instancias como condiciones que pueden incidir en la trayectoria. La evidencia permite identificar factores presentes en esta unidad, pero no establecer que las prácticas se ofrezcan de igual manera en todo el programa ni cuantificar su contribución. Para hacerlo se requiere información comparable sobre cobertura, frecuencia, tiempos y resultados en las instituciones participantes.

Tema V Eficiencia

Pregunta 7 ¿La gestión permite aprovechar oportunamente las oportunidades de apoyo a las titulaciones?

Tiempos y procedimientos de atención

Los registros estatales informan sobre trámites concluidos. De manera complementaria, las entrevistas del CID describen prácticas de acompañamiento y respuestas ante situaciones de rezago en esa escuela. Los registros no permiten determinar si la gestión fue oportuna, y los testimonios del CID no acreditan que esas prácticas formen parte de un mecanismo común del programa ni que se apliquen en las demás instituciones.

La MIR establece frecuencia mensual para C0102 y trimestral para C0202; en ambos casos las variables son acumuladas. Para C0102 reporta julio (994 de 994 trámites concluidos, 100%) y el acumulado (2,899 de 2,902, 99.90%). El Diagnóstico vincula los rezagos de trámites administrativos de control escolar con el problema; los seguimientos no desglosan los tipos de trámite. Para C0202, correspondiente a trámites administrativos de posgrado, la MIR reporta 316/316 acumulados (100%) e indica que en julio no se programaron trámites. Los indicadores no informan duración, devoluciones o antigüedad de pendientes.

La MIR asigna frecuencia anual a Fin, Propósito, C01 y C02; su captura corresponde al cierre de diciembre, por lo que los ceros y el -100% automático de Fin a julio no se interpretan como incumplimiento ni resultado sustantivo. Para C0102 el seguimiento es mensual y acumulado; para C0202 es trimestral y acumulado. Estas frecuencias permiten ubicar el momento de reporte, pero no muestran la duración de cada trámite ni el cumplimiento de plazos de atención.

En las entrevistas del CID se describieron prácticas de revisión documental, comunicación de requisitos, acompañamiento académico y seguimiento de expedientes. La opinión de egresados recogida en el CID valoró con 4 de 5 la oportunidad de la atención. También se relató una demora asociada con un cambio de autoridad y se mencionaron plazos para la lectura de tesis. Estos testimonios ilustran experiencias del caso CID; no permiten estimar la oportunidad promedio del Pp. La continuidad descrita depende de la actuación de áreas académicas y administrativas y de la intervención de otras autoridades.

El diagrama de duraciones conserva las tres rutas formativas y separa los tiempos de formación de los periodos posteriores al egreso. Las referencias de 60 días corresponden a las rondas de lectura reportadas en la entrevista; no constituyen por sí mismas un estándar general aplicable a todo SEECH. La representación completa se presenta en el Apéndice técnico del Anexo III, Figura A.3.

Priorización de acciones según necesidades de la escuela

En términos de gestión, la orientación, la revisión documental o una intervención académica podrían ser útiles si ocurren antes de que una dificultad se convierta en retraso. Por ejemplo, comunicar requisitos al inicio puede anticipar faltantes, y detectar rezago podría permitir valorar medidas de atención. Estas son posibilidades analíticas, no una descripción de servicios homogéneos del Pp.; en la información revisada no se localizaron criterios institucionales para priorizar casos, activar medidas comunes o escalar demoras.

Capacidad operativa para dar seguimiento a titulaciones

Los registros estatales muestran una proporción elevada de trámites concluidos, mientras que las entrevistas del CID describen prácticas locales de atención a situaciones de rezago. Ninguna de estas fuentes permite por sí sola valorar la oportunidad de dichas prácticas en el conjunto del Pp. Para ello se requiere conocer el inicio y cierre de cada etapa, las devoluciones, las causas de demora, las unidades que intervienen, los criterios de priorización, las cargas de trabajo y los estándares institucionales de servicio.

Coordinación entre instancias involucradas

La oportunidad del proceso requiere coordinación entre la Dirección de Formación Docente y Posgrado, los departamentos académicos y administrativos, los Servicios Escolares del CID, SEECH como instancia coordinadora y las autoridades externas que validan o emiten documentos. Sin embargo, en la información revisada no se localizaron acuerdos de servicio, rutas de escalamiento ni registros que permitan separar los tiempos atribuibles a cada participante. Por ello, los testimonios permiten identificar dónde pueden surgir demoras, pero no establecer su frecuencia ni duración promedio.

Conclusión: Los indicadores estatales registran trámites concluidos, pero no informan sobre la duración, las devoluciones ni el cumplimiento de plazos. En el CID se describieron prácticas de atención ante situaciones de rezago; la evidencia no permite afirmar que esos mecanismos funcionen de manera homogénea en todo el programa ni valorar su oportunidad general. Esa valoración requiere registros por etapa, responsabilidades de cada unidad, causas de demora, capacidad operativa y estándares de servicio.

Pregunta 8 ¿Los recursos se emplean de manera eficiente para apoyar los procesos de titulación?

Distribución de recursos para titulaciones

Con la información disponible no es posible determinar la eficiencia en el uso de los recursos del Pp. Los reportes permiten conocer el presupuesto aprobado, sus modificaciones, el presupuesto ejercido acumulado y su distribución por componentes y actividades. Sin embargo, esta información no está vinculada con los estudiantes atendidos, los trámites concluidos, las personas tituladas, los tiempos de atención ni la calidad de los resultados mediante unidades comparables.

Para efectos de la evaluación, es necesario distinguir tres aspectos. La ejecución financiera compara el presupuesto ejercido con el presupuesto modificado; la suficiencia analiza si los recursos disponibles cubren las necesidades de operación; y la eficiencia relaciona los recursos utilizados con productos y resultados equivalentes. Por ello, un porcentaje alto o bajo de ejecución del presupuesto no demuestra, por sí mismo, un uso eficiente o ineficiente de los recursos.

Al corte de julio de 2026, el presupuesto modificado fue de $307,102,319.00 y el presupuesto ejercido acumulado de $179,658,233.15 (58.50%). El presupuesto ejercido total de julio reportado por SEECH fue de $33,338,127.05; los importes mensuales de C01 y C02 suman $33,338,127.06, una diferencia de $0.01. Se conserva el total publicado y se deja explícita la diferencia. La distribución por componente y actividad se muestra a continuación; la fuente denomina el dato “gasto”, sin desagregarlo como devengado, ejercido o pagado.

Ilustración 9. Distribución del presupuesto ejercido por componentes y actividades del Pp. 2E207C1, al corte de julio de 2026.

Nivel	Aprobado	Modificado	Ejercido de julio	Ejercido acumulado	Acumulado / modificado
C01. Servicio de formación de docentes	$254,845,159.00	$257,357,092.00	$27,784,330.32	$148,645,856.11	57.76%
C0101. Impartición del Programa de Normal	$215,588,904.00	$215,588,904.00	$23,940,209.19	$135,765,931.69	62.97%
C0102. Trámites administrativos de Educación Normal	$39,256,255.00	$41,768,188.00	$3,844,121.13	$12,879,924.42	30.84%

Nivel	Aprobado	Modificado	Ejercido de julio	Ejercido acumulado	Acumulado / modificado
C02. Servicio de formación de posgrado	$49,745,227.00	$49,745,227.00	$5,553,796.74	$31,012,377.04	62.34%
C0201. Impartición de programas de posgrado	$49,745,227.00	$49,745,227.00	$5,553,796.74	$31,012,377.04	62.34%
C0202. Trámites administrativos de posgrado	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%

Fuente: Seguimiento POA julio 2026, p. 30, y Seguimiento MIR julio 2026, p. 29, impresos el 2 de septiembre de 2026. Nota: los componentes y sus actividades son niveles jerárquicos; las actividades están contenidas en su componente y no se suman nuevamente. C-evalúa, 2026.

Al corte de julio, C01 registró $148,645,856.11 de presupuesto ejercido acumulado (57.76% del modificado) y C02, $31,012,377.04 (62.34%). La actividad C0202 no tuvo presupuesto modificado ni presupuesto ejercido. Los reportes también desagregan el presupuesto ejercido mensual y acumulado por actividad, como se muestra en la tabla. Estas cifras describen la distribución y el avance financiero; no permiten calcular costos unitarios ni atribuir recursos al CID.

Relación entre disponibilidad y uso efectivo de recursos

Para valorar eficiencia sería necesario relacionar recursos con productos y resultados homogéneos: estudiantes atendidos, trámites concluidos, personas tituladas, tiempos de atención y estándares de calidad. El expediente no permite calcular costos unitarios ni separar qué proporción del presupuesto ejercido contribuye específicamente a la titulación. El programa financia servicios de formación y funciones administrativas para poblaciones y periodos distintos; por esta razón, dividir el presupuesto total entre las personas tituladas produciría una estimación metodológicamente inadecuada.

La MIR reporta para C0102 994/994 trámites concluidos durante julio (100%) y 2,899/2,902 acumulados (99.90%); para C0202 reporta 316/316 trámites concluidos acumulados (100%) e indica que en julio no hubo trámites programados. Como dato complementario, el POA reporta para C0102 un avance acumulado de 102.51% frente a su meta programada y para C0202, 89.01%. Estos valores describen el avance informado en el POA y no sustituyen la lectura oficial de los indicadores de la MIR. Ninguna de las cifras informa por sí misma duración, devoluciones, calidad ni costo por trámite.

El principal límite para valorar la eficiencia no se relaciona únicamente con la ausencia de costos unitarios. La propia estructura de la MIR dificulta establecer una relación directa entre el presupuesto ejercido acumulado y la obtención del grado. Los componentes concentran recursos en servicios generales de formación, mientras que las actividades administrativas registran trámites que no se identifican de manera específica con las etapas de titulación. En consecuencia, los porcentajes de conclusión de trámites muestran producción administrativa, pero no permiten determinar en qué medida esa producción contribuyó al resultado de titulación previsto en el Propósito.

Cobertura de atención a estudiantes

La MIR y la Focalización 2026 identifican 1,133 personas como población objetivo, pero las fuentes revisadas no reportan cuántas fueron atendidas por los servicios o estrategias del Pp durante el periodo, ni permiten relacionar la atención con institución y perfil. Por ello, esa cifra no puede utilizarse como población atendida y no es posible calcular la cobertura efectiva ni valorar si los recursos fueron suficientes para atender a la población objetivo.

Optimización de herramientas e infraestructura disponible

En el CID se revisó una herramienta local que registra estudiantes, expedientes, materias, calificaciones y documentos; sin embargo, el expediente no aporta información para valorar su cobertura, interoperabilidad, costo o aprovechamiento en el conjunto del Pp.

Conclusión: La información disponible no permite valorar la eficiencia del Pp. La distribución presupuestaria sostiene servicios de formación y funciones administrativas, pero no identifica su vínculo directo con etapas y resultados de titulación. Al corte de julio, C0102 combinó 102.51% de avance de su meta acumulada en el POA con un presupuesto ejercido de $12,879,924.42, equivalente a 30.84% de su presupuesto modificado; C0202 registró $0 de presupuesto modificado y presupuesto ejercido, aunque la MIR reportó 316/316 trámites acumulados. Asimismo, el seguimiento no registra presupuesto ejercido en reasignaciones SEP. Estas diferencias requieren cotejar la calendarización y la asignación por fuente y actividad, incluido el recurso U300, antes de valorar la relación entre presupuesto ejercido y productos. No prueban por sí mismas eficiencia o ineficiencia, pues no se dispone de datos comparables de costos, cobertura, tiempos y resultados.

Avances del programa en el ejercicio fiscal 2026

a) Lógica horizontal y vertical

La MIR 2026 conserva una cadena reconocible entre impartición de programas, atención de trámites, conclusión de estudios y obtención del grado. La relación es plausible, pero no completamente suficiente: el Fin utiliza espacios como unidad de medición, mientras que el Propósito y los componentes se refieren a personas; además, los componentes registran conclusión de estudios y el Propósito titulación, sin que la matriz explique por completo la transición entre ambos resultados.

La revisión horizontal confirmó que los indicadores son calculables, pero identificó tres ajustes necesarios: justificar técnicamente la trayectoria descendente del indicador de Fin pese a su sentido ascendente; distinguir en los reportes las metas anuales de los avances y explicitar las frecuencias; y precisar, en los medios de verificación, las áreas responsables, la ubicación de los registros y su periodicidad. El Anexo II desarrolla las preguntas de control de la lógica vertical y presenta la propuesta detallada de rediseño de la MIR. La matriz del Anexo II es una propuesta técnica para análisis en ejercicios posteriores y no modifica la MIR 2027 aprobada.

b) Análisis de las Reglas de Operación 2026

Este apartado no resulta aplicable porque el Pp 2E207C1, de modalidad E Prestación de Servicios, no cuenta con Reglas de Operación propias. Su funcionamiento se sustenta en la normativa educativa, presupuestaria y organizacional aplicable y en los procedimientos de las áreas participantes. Esta condición no elimina la necesidad de documentar los procesos de egreso y titulación vinculados con el Propósito.

c) Cambios en la normatividad aplicable

La información provista para la realización de la evaluación no acredita una modificación normativa que haya alterado de manera específica la operación del Pp durante 2026. SEECH entregó un proyecto de Estatuto Orgánico en revisión y pendiente de publicación, por lo que no se considera norma vigente. El Manual de Procedimientos disponible también se encuentra en actualización y no contiene un procedimiento institucional específico de titulación. Estos antecedentes muestran una necesidad de actualización documental, pero no constituyen cambios normativos ya consumados.

d) Evaluaciones previas y seguimiento de la Agenda de Mejora

La evaluación específica de desempeño del ejercicio anterior formuló cinco ASM con fecha de término prevista para el 18 de diciembre de 2026. Al segundo trimestre, los ASM 1 y 2, relativos a participación de áreas y validación de metas, reportaron 0%; el ASM 3, sobre gestión de riesgos, 60%; el ASM 4, relacionado con el diagnóstico de población vulnerable, reportó 100%; y el ASM 5, sobre la propuesta de un indicador de brechas para la MIR 2027, también reportó 100%. El Diagnóstico 2026 registra 1,133 personas en la focalización y cuantifica 1,315 en la población objetivo, mientras la MIR reporta 1,133; la diferencia

permanece pendiente de explicación. Los porcentajes de avance no equivalen por sí solos a una valoración definitiva del cumplimiento, dado que el plazo aún no vence.

Ilustración 10. Avance reportado de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp. 2E207C1, al segundo trimestre de 2026.

ASM 2026	Avance	Alcance al segundo trimestre
1 Participación de áreas en indicadores y metas	0%	No se reportó evidencia de avance en el periodo.
2 Validación formal de metas preliminares	0%	No se reportó evidencia de avance en el periodo.
3 Mecanismo formal de gestión de riesgos	60%	Se declaró la elaboración de un protocolo; corresponde revisar el producto.
4 Información sobre población vulnerable	100%	El producto comprometido es el “Diagnóstico de población objetivo”, con información de poblaciones vulnerables. Se reportó 100% de avance al segundo trimestre; el producto no se localizó en los archivos revisados y el plazo vence el 18 de diciembre de 2026, por lo que queda pendiente verificarlo al cierre.
5 Indicador de brechas de desigualdad	100%	Se reportó 100% de avance en la propuesta de un indicador de brechas para la MIR 2027. La MIR aprobada presenta la población objetivo en el apartado “Análisis de poblaciones para la focalización de la población objetivo”, con columnas “Total”, “Mujeres” y “Hombres” (SEECH, 2026, p. 1). Esta desagregación aporta información por sexo, pero no constituye por sí sola un indicador de brechas de resultados.

Fuente: Elaboración propia con base en el formato AM2 de seguimiento de la Agenda de Mejora 2026 derivada del PAE 2025, segundo trimestre. C-evalúa, 2026.

Los porcentajes corresponden al avance declarado en el formato. En el caso del ASM 4, aunque se presentó un Diagnóstico, las cifras de población objetivo de ese documento y de la MIR no coinciden. La diferencia persiste y deberá revisarse al cierre del plazo del ASM, el 18 de diciembre de 2026; antes de esa fecha no corresponde emitir una valoración definitiva de cumplimiento.

e) Cambios en el presupuesto aprobado e impacto de las diferencias

Los seguimientos de julio consignan presupuesto aprobado de $304,590,386.00, modificado de $307,102,319.00 y presupuesto ejercido acumulado de $179,658,233.15 (58.50% del modificado). La modificación neta fue de $2,511,933.00. Por fuente, el modificado registra $14,794,933.00 en reasignaciones SEP frente a $12,250,000.00 aprobados; el FONE pasó de $292,340,386.00 a $292,293,333.89; y se registraron $14,052.11 de ingresos fiscales federales administrados por el Estado. El seguimiento de julio no registra presupuesto ejercido acumulado en la fuente de reasignaciones SEP, por lo que el incremento presupuestario y su ejercicio requieren cotejarse por fuente y actividad.

El incremento asociado con las reasignaciones SEP respondió a la incorporación de recursos federales del programa U300 «La Escuela es Nuestra», destinados a apoyar la

atención de trámites administrativos de control escolar mediante C0102. Para dar seguimiento al ejercicio de esos recursos se planteó incorporar un indicador en dicha actividad. La información de julio permite identificar la finalidad prevista, pero no comprobar el ejercicio específico de U300 ni vincular los recursos con trámites o atenciones financiados; por ello, su aplicación efectiva queda pendiente de verificación.

La diferencia aritmética de $127,444,085.85 entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido acumulado corresponde al corte parcial de julio. La fuente la denomina “gasto” y no permite clasificar el saldo como ahorro, subejercicio, retraso o ineficiencia, ni desagregarlo entre comprometido, devengado, ejercido y pagado. Su interpretación debe limitarse a la comparación entre modificado y presupuesto ejercido acumulado que presenta el reporte.

f) Otros cambios relevantes

Entre 2025 y 2026 el Diagnóstico reformuló el problema: pasó de un objetivo centrado en que mujeres y hombres con interés en la docencia contaran con formación profesional, a definir obstáculos para que estudiantes de licenciatura y posgrado obtengan el grado. La formulación de 2026 coincide con el Propósito de la MIR, pero deja una relación menos explícita con el nombre del Pp, «Cobertura en Educación Normal y Posgrado», y con el Fin, que busca ampliar la cobertura mediante la oferta de personas capacitadas y cuyo indicador mide espacios ofertados. La cadena requiere aclarar cómo la superación de obstáculos para obtener el grado contribuye a ampliar la cobertura educativa.

V. Calidad y suficiencia de la información

La información provista fue suficiente para caracterizar el diseño, revisar el presupuesto y documentar avances de indicadores y ASM. Los seguimientos oficiales de julio permiten distinguir los indicadores anuales de Fin y Propósito de los avances de actividades con frecuencia mensual o trimestral. La MIR constituye la referencia oficial para el seguimiento de indicadores; el POA complementa la información operativa. Las entrevistas y el cuestionario agregaron evidencia sobre mecanismos y barreras que no aparecen en los registros programáticos.

La información permite describir el diseño y los avances, aunque presenta límites para valorar resultados. Fin declara sentido ascendente con trayectoria descendente, combinación que requiere justificación. En C0101, la MIR reporta 94/115 (81.74% de los docentes programados) y el POA 94/111 (84.68% de avance frente a la meta acumulada). La MIR permanece como referencia oficial del indicador y el POA informa el avance de su meta acumulada. El presupuesto por componente no se vincula con costos unitarios, tiempos y resultados. Además, el Manual de Procedimientos no contiene una ruta específica con etapas, responsables y plazos del proceso de titulación. La percepción del CID no representa al conjunto de la población atendida por SEECH.

Para mejorar la información disponible, se recomienda que el Pp genere:

- Un padrón o reporte agregado de egreso, titulación, rezago y tiempo de trámite por institución, cohorte, programa y sexo;
- Documentar las cifras de población, numeradores, universos, metas y frecuencias en el Diagnóstico, la focalización, la MIR y el POA; conservar la MIR como referencia oficial para el seguimiento de la población y explicar la diferencia entre instrumentos; presentar C0101 con su numerador, universo programado en la MIR o meta acumulada en el POA, periodo y fuente;
- Un procedimiento institucional de titulación con responsables, documentos, decisiones, plazos y rutas de coordinación;
- Reportes que vinculen presupuesto por componente y actividad con productos, tiempos y resultados;
- Evidencia de las decisiones adoptadas a partir del seguimiento y de los resultados posteriores; y
- Un mecanismo periódico de percepción que preserve confidencialidad y permita comparar experiencias.

En conjunto, la información fue suficiente para caracterizar el diseño, revisar la consistencia de la MIR, describir el presupuesto y formular hallazgos sobre los avances disponibles. No fue suficiente para establecer de manera definitiva la eficacia, la oportunidad ni la eficiencia del Pp, porque el ejercicio 2026 no había concluido y los registros no vinculaban personas, apoyos, tiempos, costos y resultados mediante identificadores comparables. Esta delimitación acota el juicio de la evaluación sin equiparar la falta de evidencia integrada con ausencia de acciones institucionales.

VI. Hallazgos por tema metodológico

Ilustración 11. Hallazgos por tema metodológico de la evaluación.

Tema	Hallazgo
Datos generales	La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 presenta esa cifra en la focalización, pero cuantifica 1,315 personas en su población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas. Las definiciones también difieren; la MIR se conserva como referencia oficial para el seguimiento y la discrepancia permanece como hallazgo.
Relevancia	La MIR registra trámites administrativos de educación normal y posgrado, pero no distingue cuáles corresponden a titulación. La relación de estas actividades con la obtención del grado se infiere de la lógica general del programa y no está medida directamente. En el CID, las opiniones de egresados señalaron los costos y la gestión documental como barreras; no se localizaron criterios institucionales para priorizar apoyos.
Relevancia	El diseño del Pp incorpora inclusión y perspectiva de género, y desagrega la población por sexo. Los registros consultados no permiten comparar acceso, rezago y titulación por condición socioeconómica, discapacidad, pertenencia indígena, territorio o responsabilidades de cuidado.
Coherencia	La impartición de los programas y la conclusión de trámites se relacionan con el propósito de obtención del grado. El Manual de Procedimientos no contiene una ruta específica de titulación, por lo que las etapas y responsabilidades se reconstruyen a partir de varios documentos y de las entrevistas.
Coherencia	La MIR reporta 94/115 para C0101 (81.74% de los docentes programados); el POA presenta 94/111 (84.68% de avance frente a la meta acumulada de 111). La MIR es la referencia oficial del indicador y el POA informa el avance de su meta. La MIR requiere justificar la trayectoria descendente del Fin, cuyo sentido declarado es ascendente, y hacer explícita la relación entre sus unidades de medición.
Eficacia	El indicador de propósito reportó 306 personas tituladas de 313 egresadas al cierre de 2025. Los registros no identifican qué personas utilizaron tutorías, cursos u otros apoyos, por lo que el resultado no puede atribuirse a una estrategia específica ni compararse por perfil. Tampoco se dispuso de una medición antes y después que permitiera identificar cambios en la gestión de la escuela seleccionada. En el CID se mencionaron costos, documentación, acreditación del idioma, tiempos de revisión y coordinación externa como factores que pueden incidir en la trayectoria; las fuentes no permiten medir su frecuencia ni comparar su efecto.

Tema	Hallazgo
Eficiencia	La MIR y el POA informan trámites concluidos y avances respecto de distintas referencias. Los registros no especifican fechas de inicio y cierre, devoluciones ni plazos esperados; por ello, no permiten valorar oportunidad.
Eficiencia	Los reportes informan la distribución del presupuesto modificado y el presupuesto ejercido acumulado, pero no relacionan esos recursos con personas atendidas, productos, tiempos y resultados homogéneos. Por ello, no permiten calcular costos unitarios ni valorar eficiencia.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la información provista para la realización de la evaluación. C-evalúa, 2026.

VII. Análisis FODA

Los TdR requieren un cuadro FODA por cada tema de evaluación y que cada característica indique la pregunta que la generó. En consecuencia, se presentan cinco cuadros: uno para el Tema I, datos generales, y uno para cada uno de los Temas II a V. En estos últimos, cada fila identifica la pregunta de origen y el aspecto de análisis correspondiente; una misma pregunta puede aparecer en varias filas cuando sustenta hallazgos distintos. Los hallazgos de preguntas diferentes no se fusionan. Los temas sin evidencia suficiente no se completan por inferencia. En la columna «Origen», P1 a P8 identifican las preguntas 1 a 8 de los TdR; «Tema I» identifica el bloque de datos generales.

Tema I. Datos generales del programa

Referencia: Tema I de los TdR (datos generales); este bloque es contextual y no sustituye las preguntas evaluativas.

Cuadro FODA I. Tema I. Datos generales del programa.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
Tema I	**Fortaleza**	Interno (diseño e información del Pp)	Tema TdR: Datos generales: problema, poblaciones, estructura de resultados y recursos El Diagnóstico, la MIR, la focalización y los reportes presupuestarios permiten describir el problema, las poblaciones declaradas, la estructura de resultados y los recursos del Pp.
Tema I	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Datos generales: población objetivo y consistencia entre documentos La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 presenta esa cifra en la focalización, pero cuantifica 1,315 en la población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas. La MIR se mantiene como referencia oficial para el seguimiento de la población objetivo. El ASM 4 vence el 18 de diciembre de 2026; al cierre se revisará el producto comprometido y se valorará si aporta elementos para explicar la diferencia. Hasta entonces no corresponde valorar su cumplimiento definitivo.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
Tema I	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Datos generales: comparabilidad entre ejercicios Los cambios en criterios federales de financiamiento o reporte pueden afectar la comparabilidad entre ejercicios si no se documentan equivalencias.

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos del Tema I de la evaluación. C-evalúa, 2026.

Tema II. Relevancia

Cuadro FODA II. Tema II. Relevancia.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P1	**Fortaleza**	Interno (diseño Pp)	Tema TdR: Procesos y componentes del programa relacionados con titulaciones La MIR articula los servicios de formación y atención de trámites con la trayectoria hacia la obtención del grado. Este hallazgo corresponde al diseño del Pp; no acredita que las prácticas locales del CID sean servicios homogéneos del programa.
P1	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Priorización de acciones según oportunidades de mejora No se localizaron criterios institucionales para priorizar acciones según las necesidades de cada escuela.
P1	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Tipos de necesidades que se pueden atender en la escuela En los registros revisados no se localizaron datos que vinculen a cada persona con el mecanismo recibido, su situación de rezago y el resultado de su proceso.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P1	**Elemento no valorable**	Interno	Tema TdR: Percepción del personal y personas egresadas sobre la atención recibida En el expediente no se encontró evidencia de un mecanismo institucional homogéneo para medir la percepción del personal. Por ello, no es posible valorar este aspecto de forma comparable.
P2	**Fortaleza**	Interno (diseño Pp)	Tema TdR: Identificación de oportunidades para reducir brechas entre estudiantes / La MIR y la Focalización 2026, así como la MIR aprobada para 2027, presentan la población objetivo por sexo. Este dato permite describir su composición, pero no mide brechas en resultados de titulación.
P2	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Equidad en el acceso a recursos y apoyos para titulación La información no permite comparar el acceso a apoyos ni identificar qué personas recibieron cada medida.
P2	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Identificación de oportunidades para reducir brechas entre estudiantes Aunque la MIR 2027 desglosa la población objetivo por sexo, los indicadores de resultados no permiten medir brechas en los avances de titulación entre mujeres y hombres.
P2	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Equidad en el acceso a recursos y apoyos para titulación / Las opiniones de egresados recogidas en el CID señalan que los costos asumidos pueden limitar la continuidad del proceso de titulación.
P2	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Inclusión en los procedimientos de titulación / En el caso observado en el CID, requisitos sujetos a validaciones externas, como la acreditación del idioma o de documentos, pueden prolongar la trayectoria; esta experiencia no permite afirmar que ocurra en todas las instituciones.

Tema III. Coherencia

Cuadro FODA III. Tema III. Coherencia.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P3	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Correspondencia entre acciones del programa y necesidades de la escuela El Manual de Procedimientos revisado no contiene una ruta institucional específica de titulación; las etapas, responsables, decisiones y plazos se reconstruyen a partir de instrumentos y prácticas dispersas.
P3	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Correspondencia entre acciones del programa y necesidades de la escuela La validación y emisión de documentos por instancias ajenas a la escuela puede prolongar el trámite cuando no hay plazos acordados ni rutas de escalamiento documentadas.
P4	**Fortaleza**	Interno (seguimiento Pp)	Tema TdR: Indicadores existentes y su aplicación; relación entre seguimiento del programa y resultados observados La MIR cuenta con un indicador anual de Propósito que permite dar seguimiento a la relación entre personas tituladas y egresadas. En 2025 registró 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%); el indicador describe el resultado estatal, pero no atribuye sus causas a una estrategia específica.
P4	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Incorporación de datos cualitativos y cuantitativos; relación entre seguimiento del programa y resultados observados Los indicadores no vinculan sistemáticamente las acciones con personas atendidas, etapas, tiempos, devoluciones, causas de rezago ni decisiones de mejora.
P4	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Identificación de áreas de oportunidad para mejora La trayectoria programada del indicador de Fin es descendente aunque su sentido declarado es ascendente; requiere justificación para orientar la interpretación del seguimiento.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P4	**Debilidad**	Interno (diseño del Pp)	Tema TdR: Indicadores existentes y su aplicación; relación entre problema, Propósito y Fin La reformulación del problema en 2026 se alinea con el Propósito de obtención del grado, pero la relación con el nombre del Pp y el Fin de ampliación de cobertura, medido mediante espacios ofertados, no queda explicitada en la cadena de resultados.

Tema IV. Eficacia

Cuadro FODA IV. Tema IV. Eficacia.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P5	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Cambios observables en la gestión de titulaciones; resultados en la atención a procesos de titulación En el expediente revisado no se localizaron mediciones antes y después de la gestión ni con registros que relacionen los apoyos recibidos con la titulación posterior.
P5	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Diferencias en oportunidades según perfil de estudiante La evidencia disponible no permite comparar oportunidades por perfil. La opinión recogida en el CID ilustra una experiencia particular, pero no constituye una medición del programa ni una estimación de la población.
P5	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Resultados en la atención a procesos de titulación / En la experiencia reportada en el CID, los costos, los expedientes incompletos y los requisitos de validación externa pueden retrasar la titulación aun cuando exista acompañamiento académico.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P6	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Recursos disponibles y su utilización; participación del personal y comunidad educativa; estrategias que favorecen la titulación No hay registros comparables que relacionen recursos, participación o estrategias con cambios en las oportunidades y resultados por cohorte. Por ello, no es posible estimar la contribución relativa de cada factor.

Tema V. Eficiencia

Cuadro FODA V. Tema V. Eficiencia.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P7	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Tiempos y procedimientos de atención No se localizaron registros homogéneos de fechas de inicio y cierre, devoluciones ni antigüedad de casos pendientes; sin esos datos no se puede medir la oportunidad.
P7	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Priorización de acciones según necesidades de la escuela; capacidad operativa para dar seguimiento a titulaciones No se identificaron criterios de priorización ni datos comparables sobre cargas de trabajo y capacidad instalada para dar seguimiento a los trámites.
P7	**Amenaza**	Externo	Tema TdR: Coordinación entre instancias involucradas Las demoras en la validación o emisión de documentos por instancias externas pueden aumentar el tiempo total y atribuirse erróneamente a SEECH si no se registran responsables y fechas por etapa.

Origen	Tipo de factor	Ámbito	Tema de análisis y hallazgo sustentado
P8	**Fortaleza**	Interno (SEECH)	Tema TdR: Optimización de herramientas e infraestructura disponible SEECH cuenta con sistemas institucionales de PbR, contabilidad y seguimiento escolar. Su disponibilidad es una capacidad institucional; no acredita por sí sola su interoperabilidad o aprovechamiento por el Pp.
P8	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Relación entre disponibilidad y uso efectivo de recursos; cobertura de atención a estudiantes La información financiera no se vincula por componente con personas atendidas, productos comparables, tiempos, cobertura ni resultados.
P8	**Debilidad**	Interno	Tema TdR: Optimización de herramientas e infraestructura disponible La información disponible no permite valorar el aprovechamiento, costo o interoperabilidad efectiva de las herramientas e infraestructura.

VIII. Conclusiones

Conclusiones específicas

a) Datos generales del programa

El Pp. 2E207C1 cuenta con una definición del problema, poblaciones declaradas y una estructura programática orientada a la formación y a la atención de trámites asociados con la obtención del grado. Sin embargo, la información revisada no permite seguir de forma integrada cómo se articulan las actividades académicas y administrativas, qué áreas intervienen, qué productos generan y cómo contribuyen a los resultados de titulación. El principal reto consiste en documentar la ruta de atención y fortalecer los registros de seguimiento, de modo que las acciones, responsables, tiempos y resultados puedan analizarse de manera trazable y comparable.

Para analizar cobertura y resultados, se requiere distinguir las metas programadas de los avances de seguimiento e identificar si los valores corresponden al periodo o al acumulado. La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas como población objetivo. El Diagnóstico 2026 también presenta esa cifra en la focalización, pero cuantifica en 1,315 su población objetivo; la diferencia es de 182 personas y las definiciones no son plenamente equivalentes. Esta discrepancia se registra como hallazgo. El ASM 4 vence el 18 de

diciembre de 2026, por lo que su cumplimiento no se valora de manera definitiva antes de esa fecha.

b) Relevancia

La MIR del Pp. contempla actividades de formación y atención de trámites administrativos relacionadas con la trayectoria hacia la obtención del grado. Las entrevistas del CID describen, en esa escuela, prácticas de revisión documental, tutorías, comunicación de requisitos y seguimiento de expedientes. Estas observaciones ayudan a ilustrar cómo puede desarrollarse la atención en el caso estudiado, pero no prueban que todas esas prácticas sean servicios formalmente definidos por el Pp. o que se presten de forma homogénea en otras instituciones.

El diseño incorpora inclusión, equidad y perspectiva de género. La MIR 2027 presenta la población objetivo desagregada por sexo, lo que constituye un primer paso para analizar posibles diferencias. La información disponible no permite comprobar la aplicación general de medidas diferenciadas ni comparar resultados por condición socioeconómica, discapacidad, pertenencia indígena, territorio o responsabilidades de cuidado. Tampoco se documentaron criterios institucionales para priorizar apoyos conforme a las necesidades de cada escuela; por ello, la cobertura y contribución de estas medidas a la reducción de brechas requieren mayor documentación.

c) Coherencia

Las actividades de formación y atención de trámites previstas en la MIR guardan una relación sustantiva con los componentes y el propósito del Pp. De manera complementaria, la secuencia reconstruida para el CID describe orientación, integración de expedientes, acompañamiento académico, cumplimiento de requisitos y gestión documental en distintos momentos de la trayectoria. Esta reconstrucción corresponde al caso observado; no demuestra que todas esas prácticas sean atribuibles al programa ni que la misma ruta se aplique en las demás instituciones.

La coherencia entre la definición del problema de 2026 y el Propósito de obtener el grado es directa. La relación con el nombre del Pp y con el Fin de ampliación de cobertura es menos explícita: el nombre refiere a cobertura, mientras que el problema y el Propósito se centran en obstáculos y obtención del grado; además, el Fin busca ampliar la cobertura mediante la oferta educativa, pero su indicador mide espacios ofertados. En C0101, la MIR reporta 94/115 (81.74% de los docentes programados) y el POA 94/111 (84.68% de avance frente a la meta acumulada); el primer valor es la referencia oficial del indicador y el segundo describe el avance reportado por el POA. La revisión de la cadena de resultados permitiría aclarar la correspondencia entre problema, niveles de resultados, indicadores y datos de seguimiento.

d) Eficacia

El cierre de 2025 reportó 306 personas tituladas de 313 egresadas en el indicador de propósito. El resultado muestra un cociente elevado para el universo registrado. Los

reportes de seguimiento registran trámites concluidos; por su parte, las entrevistas en el CID describen prácticas locales de atención. La evidencia disponible no permite vincular estas prácticas con el resultado estatal.

La información no permite atribuir el resultado a una estrategia específica, identificar el tiempo transcurrido hasta la obtención del grado ni comparar resultados según el perfil de la población. Tampoco permite identificar cambios observables en la gestión de la escuela seleccionada a partir de una medición antes y después. En el caso CID, las entrevistas describen condiciones de apoyo junto con barreras económicas, documentales y de coordinación; estos testimonios son favorables respecto de las condiciones relatadas, pero no demuestran una contribución del programa a los resultados estatales.

e) Eficiencia

Los reportes revisados permiten identificar el presupuesto aprobado, modificado y el presupuesto ejercido reportado del Pp., así como los avances de sus indicadores educativos y administrativos. Esta información permite describir el comportamiento financiero y los productos reportados, pero no establecer una relación entre recursos, acciones, tiempos de atención y resultados de titulación.

La información financiera disponible indica que los recursos del Pp. sostienen la operación educativa y administrativa necesaria para impartir los programas, acompañar las trayectorias académicas y gestionar los procesos asociados. No obstante, la clasificación presupuestaria y los instrumentos de seguimiento revisados no permiten distinguir, por componente o actividad, qué recursos se relacionan específicamente con las acciones de titulación ni cómo éstas se traducen en resultados verificables. Por ello, la principal área de mejora consiste en documentar la relación entre las acciones financiadas, los productos que generan y el seguimiento de los procesos de titulación.

Conclusión general

La definición del problema reformulada en 2026 y el Propósito de la MIR se orientan a la obtención del grado. La correspondencia con el nombre del Pp, centrado en cobertura, y con el Fin queda menos clara: el resumen narrativo del Fin alude a la oferta de personas capacitadas, mientras su indicador mide espacios ofertados. Además, el Manual de Procedimientos revisado no contiene una ruta institucional específica de titulación; por ello, responsables, requisitos, decisiones y plazos deben reconstruirse a partir de documentos y prácticas dispersas.

El indicador de Propósito reportó al cierre de 2025 un total de 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%; MIR 2025 y seguimiento de cierre anual 2025). Este resultado describe una proporción alta de titulación entre las personas registradas, pero no identifica qué acciones contribuyeron a ella. En 2026, la MIR y la Focalización reportan 1,133 personas como población objetivo (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 presenta 1,133 personas en la focalización y cuantifica 1,315 en la población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas; las definiciones también difieren. La MIR se conserva como referencia oficial del seguimiento y la discrepancia permanece como hallazgo. El ASM 4 vence el 18 de diciembre de 2026; su cumplimiento no puede valorarse antes de esa fecha. En el CID se documentaron prácticas locales de revisión de expedientes, orientación y seguimiento, útiles para caracterizar el caso, sin que ello pruebe una provisión homogénea de esos servicios en el Pp.

En la pregunta 5, la suficiencia de la evidencia se valora como parcial y la relación causal como plausible: las entrevistas describen condiciones que podrían favorecer la titulación en el CID, pero no permiten medir su efecto ni extenderlo al conjunto del programa. En el seguimiento de julio, el POA reportó para C0102 un avance acumulado de 102.51% frente a su meta y un presupuesto ejercido equivalente a 30.84% del presupuesto modificado. C0202 registró 316 de 316 trámites acumulados en la MIR, aunque no tuvo presupuesto modificado ni presupuesto ejercido; las reasignaciones SEP sumaron $14,794,933 modificados y no registraron ejercicio. El incremento de esas reasignaciones respondió a la incorporación de recursos federales de U300 “La Escuela es Nuestra” para apoyar trámites de control escolar mediante C0102, y se planteó un indicador para dar seguimiento a su ejercicio. El reporte de julio no permite comprobar cuánto de ese recurso se ejerció específicamente en U300. Por estas razones, en las preguntas 7 y 8 la oportunidad y la eficiencia no son valorables: los datos reportan metas, trámites y presupuesto ejercido, pero no relacionan sistemáticamente cada apoyo con personas atendidas, tiempos, costos y resultados (SEECH, 2026a, 2026b y 2026c).

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso,

será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)

IX. Aspectos Susceptibles de Mejora

Las recomendaciones siguientes se derivan de los hallazgos de esta evaluación. Su incorporación como compromiso institucional deberá definirse en el mecanismo de seguimiento correspondiente. La diferencia entre la cifra de población objetivo de la MIR y la cuantificación consignada en el Diagnóstico 2026 se conserva como hallazgo en el FODA. No se propone un ASM adicional: el ASM 4 vigente contempla un producto relativo a población vulnerable y su plazo de conclusión vence el 18 de diciembre de 2026. Al cierre se revisará el producto y se valorará si aporta elementos para explicar la discrepancia, sin anticipar una valoración definitiva de cumplimiento.

Ilustración 12. Aspectos Susceptibles de Mejora preliminares del Pp. 2E207C1.

Tema	Ubicación	ASM propuesto	Etapa del ciclo
Relevancia	Preguntas 1 y 2. La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 también registra 1,133 en la focalización, pero cuantifica 1,315 en la población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas que persiste.	Al cierre del ASM 4, revisar el producto y verificar si explica la diferencia entre las cifras; registrar el resultado sin anticipar el cumplimiento antes del vencimiento.	Planeación y seguimiento
Relevancia	Pregunta 1. No se localizaron criterios institucionales documentados para priorizar apoyos.	Definir y documentar criterios de priorización de apoyos según las necesidades identificadas, para determinar qué casos requieren atención preferente.	Planeación y seguimiento
Coherencia	Pregunta 3. La ruta se reconstruye con fuentes dispersas; no se localizó un procedimiento único de titulación.	Formalizar el proceso de titulación mediante un instrumento que establezca responsables, documentos, decisiones, plazos y coordinación, para asegurar una operación trazable y homogénea.	Diseño y operación
Coherencia	Pregunta 4. La MIR reporta 94/115 (81.74% de los 115 docentes programados) y el POA 94/111 (84.68% de avance respecto de la meta acumulada).	Presentar cada dato de C0101 con su numerador, universo de docentes programados o meta acumulada, periodo y fuente; conservar la MIR como referencia oficial del indicador.	Programación, presupuesto y seguimiento

Tema	Ubicación	ASM propuesto	Etapa del ciclo
Coherencia	Pregunta 4. El Fin busca ampliar la cobertura mediante la oferta de personas capacitadas, pero su indicador mide espacios ofertados y tiene una trayectoria descendente pese al sentido declarado ascendente.	Alinear en la siguiente MIR el resumen narrativo del Fin con el indicador y su unidad de medida; justificar la trayectoria de la meta y su relación con el Propósito y el problema reformulado en 2026.	Programación, presupuesto y seguimiento
Eficacia	Pregunta 5. No se identifica quién recibió cada estrategia ni su perfil o situación inicial.	Establecer registros de cobertura de las estrategias de acompañamiento y recuperación que permitan identificar a la población atendida, su perfil y situación inicial.	Seguimiento y evaluación
Eficacia	Preguntas 5 y 6. No hay resultados comparables por cohorte que permitan valorar la contribución de las estrategias.	Evaluar los resultados de las estrategias de acompañamiento y recuperación por cohorte, para identificar cuáles contribuyen a reducir el rezago.	Seguimiento y evaluación
Eficacia	Pregunta 5. No se cuenta con medición antes y después de los cambios de gestión por institución.	Realizar una comparación periódica de los cambios en la gestión de cada institución y documentar sus resultados.	Seguimiento y evaluación
Eficiencia	Pregunta 7. No existe seguimiento comparable de trayectorias, tiempos, rezago y apoyos posteriores al egreso.	Diseñar e incorporar un mecanismo institucional de seguimiento de personas egresadas que permita identificar su situación de titulación, los tiempos de conclusión, las principales causas de rezago y los apoyos requeridos.	Programación, presupuesto y seguimiento
Eficiencia	Pregunta 7. La pertinencia de una actividad o componente de acompañamiento requiere valoración posterior con datos de cobertura, resultados y recursos.	Con base en la revisión, valorar y, en su caso, proponer la incorporación de una actividad o componente específico para el acompañamiento de la titulación.	Programación, presupuesto y seguimiento
Eficiencia	Pregunta 8. El presupuesto ejercido por componente no se relaciona con población atendida, productos, tiempos ni resultados.	Elaborar un reporte que relacione la distribución del presupuesto ejercido por componente y actividad con productos de formación y trámites, población atendida y resultados de titulación, señalando los límites de comparabilidad.	Programación, presupuesto y seguimiento

Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos y el análisis FODA de la evaluación. C-evalúa, 2026.

Las propuestas de ASM se presentan con carácter preliminar y se desarrollan en el Anexo IV conforme al formato de los TdR. Su inclusión no implica aceptación ni compromiso institucional anticipado; su validación corresponde al Ente Público y a la UTE.

X. Bibliografía

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (2026). Entrevista semiestructurada y cuestionario de percepción aplicados como evidencia complementaria para la evaluación del Pp 2E207C1 [material de trabajo].

Centro de Investigación y Docencia. (2026, 27 de abril). Solicitud de información sobre titulaciones [oficio institucional].

Centro de Investigación y Docencia. (2026). Capturas del sistema y documentación operativa sobre el proceso de titulación.

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2026). Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2026, tomos I y II.

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2026, 24 de abril). Alineación de Programas Presupuestarios 2026 del Pp 2E207C1, formato PRBRREP507.

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. (2026). Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Programa Cobertura en Educación Normal y Posgrado.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2025, octubre). Diagnóstico del Programa presupuestario 2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado para el ejercicio fiscal 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E207C1, ejercicio fiscal 2025, y seguimiento de cierre anual 2025.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026). Ficha Técnica del Pp 2E207C1, ejercicio fiscal 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026). Focalización de la Población Objetivo del Pp 2E207C1, formato PRBRREP203.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E207C1, ejercicio fiscal 2026, formato PBRPGMIDRP002, versión Poder Ejecutivo 101 2026. El encabezado indica impresión el 24 de abril de 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026, 17 de septiembre). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E207C1, ejercicio fiscal 2027 [MIR aprobada para el ejercicio 2027].

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026). Programa Operativo Anual del Pp 2E207C1.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026a, julio; impresión 2 de septiembre). Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E207C1. Pp.

29–33. Archivo: MIR JULIO 2026.pdf. Consulta en el directorio Seguimiento Presupuestal e Indicadores Hacendarios 2026, apartado “3er Trimestre 2026”, 13 de septiembre de 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026b, julio; impresión 2 de septiembre). Seguimiento del Programa Operativo Anual del Pp 2E207C1. Pp. 26–30. Archivo: POA JULIO 2026.pdf. Consulta en el directorio Seguimiento Presupuestal e Indicadores Hacendarios 2026, apartado “3er Trimestre 2026”, 13 de septiembre de 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026c, julio; impresión 2 de septiembre). Reporte H. Congreso del Pp 2E207C1. P. 16. Archivo: H.CONGRESO JULIO 2026.pdf. Consulta en el directorio Seguimiento Presupuestal e Indicadores Hacendarios 2026, apartado “3er Trimestre 2026”, 13 de septiembre de 2026.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026, segundo trimestre). Seguimiento de la Agenda de Mejora 2026 derivada del PAE 2025, Pp 2E207C1. Consultado el 13 de septiembre de 2026 en el portal institucional de SEECH. Sitio web: https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (s.f.). Manual de Organización.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (s.f.). Manual de Procedimientos de los niveles de secundaria y superior, versión 1.0.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2026). Notas aclaratorias sobre el Estatuto Orgánico, el Manual de Organización y la inexistencia de un procedimiento específico de titulación en el Manual de Procedimientos.

Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. (2022). Programa Sectorial de Educación–Programa de Mediano Plazo 2022-2027.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Gobierno del Estado de Chihuahua. (1992, 20 de mayo). Acuerdo No. 31 relativo a la creación de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s. f.). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, numeral 28.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (2025). Evaluación específica del desempeño del Pp 2E207C1, ejercicio fiscal 2025.

XI. Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación específica del Programa presupuestario 2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado, ejercicio fiscal 2026.						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/05/2026						
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2026						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre:	Unidad administrativa:						
Pamela Beatriz Estrada Bustillos	Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal						
1.5. Objetivo general de la evaluación:							
Evaluar el desempeño del programa en su contribución a la gestión de titulaciones en la escuela seleccionada, analizando la forma en que sus procesos, acciones y apoyos se articulan para atender las necesidades identificadas, así como su capacidad para promover el acceso equitativo, generar condiciones favorables para la titulación y utilizar de manera eficiente los recursos disponibles, a fin de identificar áreas de mejora que fortalezcan la calidad, oportunidad y resultados de los procesos de titulación.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:							
— Analizar la forma en que el programa apoya la gestión de titulaciones, considerando la pertinencia de sus procesos, componentes y acciones, así como su capacidad para atender las necesidades de la escuela y promover la equidad, inclusión y reducción de brechas en el acceso a la titulación. — Examinar la congruencia entre las acciones del programa y las necesidades de los procesos de titulación, así como la utilidad de los mecanismos de seguimiento e indicadores para generar información que permita identificar avances y áreas de mejora. — Evaluar en qué medida el programa facilita condiciones que favorecen el acceso a la titulación, considerando los resultados observados, la percepción de los actores involucrados y los factores que inciden en la generación de oportunidades para los estudiantes. — Analizar la eficiencia en la gestión del programa, valorando la oportunidad en la atención, la coordinación entre instancias y el uso de los recursos, con el fin de determinar su contribución al fortalecimiento de los procesos de titulación.							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:							
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos		Otros (especifique)	Análisis documental
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							
Se revisaron el Diagnóstico 2026, la MIR, el POA, la focalización de la población objetivo, los reportes de seguimiento 2025 y 2026, documentos normativos y operativos, seguimiento de ASM e información presupuestaria. Se realizaron entrevistas semiestructuradas complementarias a dos personas directivas, una docente y una egresada, además de un cuestionario de percepción. Los datos de 2026 se interpretan con corte a julio; los resultados de 2025 corresponden al cierre anual. El CID fue la escuela seleccionada para observación cualitativa; sus resultados no se generalizan al conjunto de instituciones.							

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas como población objetivo (1,007 mujeres y 126 hombres). El Diagnóstico 2026 presenta esa cifra en la focalización, pero cuantifica 1,315 personas en la población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas; las definiciones también difieren. La MIR se toma como referencia oficial del seguimiento y la diferencia se registra en el FODA y se vincula con el ASM 4 vigente. Al cierre de 2025, el indicador de Propósito reportó 306 personas tituladas de 313 egresadas (97.76%), sin que ello permita atribuir el resultado a una estrategia específica. Los reportes de julio de 2026 permiten describir avances e importes; la MIR es la referencia oficial para el seguimiento de indicadores y el POA aporta información operativa y presupuestaria complementaria. La información disponible no vincula de manera sistemática apoyos, perfiles, tiempos, costos y resultados. En el CID se documentaron prácticas locales de atención que ilustran el caso, sin acreditar que sean servicios formales u homogéneos del Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- La MIR articula la formación y la atención de trámites con la trayectoria hacia la obtención del grado.
- Los reportes institucionales permiten describir población, indicadores y presupuesto; la MIR 2027 desglosa la población objetivo por sexo como primer paso para analizar diferencias.

2.2.2 Oportunidades

- **No se identificó una oportunidad externa sustentada**

2.2.3 Debilidades

- La MIR y la Focalización 2026 reportan 1,133 personas (1,007 mujeres y 126 hombres).
- El Diagnóstico 2026 presenta esa cifra en la focalización, pero cuantifica 1,315 personas en la población objetivo (1,115 alumnas y 200 alumnos), una diferencia de 182 personas; las definiciones también difieren.
- Los registros no relacionan de forma comparable población atendida, apoyos, etapas, tiempos, causas de rezago, decisiones, costos y resultados; tampoco hay un procedimiento institucional único de titulación ni datos suficientes para medir brechas de resultados.

2.2.4 Amenazas

- Los costos asumidos por estudiantes, los expedientes incompletos y las validaciones externas pueden retrasar o interrumpir la titulación.
- Los cambios en criterios de financiamiento o reporte pueden afectar la comparación entre ejercicios si no se documentan equivalencias.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp. 2E207C1 presenta una estructura programática relacionada con la formación y la obtención del grado. Los resultados de 2025 y avances de 2026 describen titulaciones, conclusión de estudios y trámites registrados; las entrevistas del CID contextualizan un caso, pero no permiten atribuir resultados estatales al Pp. ni generalizar sus prácticas. La principal limitación es la trazabilidad entre recursos, acciones y resultados: no se concentran en una ruta común responsables, requisitos, decisiones y plazos, ni se vinculan sistemáticamente los apoyos con perfiles, tiempos, costos y resultados. Por ello, la información permite caracterizar el diseño y los avances, pero no establecer de manera definitiva eficacia, oportunidad o eficiencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Formalizar la ruta institucional de titulación con responsables, documentos, decisiones, plazos y coordinación; documentar criterios para priorizar apoyos de acuerdo con las necesidades de cada escuela.

2. Integrar registros comparables de egreso, titulación, rezago y tiempos por institución, cohorte y sexo, además de información disponible sobre perfiles y apoyos recibidos. Usarlos para medir cobertura y valorar resultados de las estrategias de acompañamiento y recuperación.
3. Conciliar Diagnóstico, focalización, MIR y POA; y vincular recursos por componente y actividad con productos, tiempos y resultados. Usar esta información para revisar indicadores en el anteproyecto de MIR siguiente y valorar, con evidencia, si conviene incorporar una actividad o componente específico de acompañamiento.
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Alfredo Domínguez Díaz
4.2 Cargo
Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-evalúa)
4.4 Principales colaboradores:
— Jerónimo Hernández Hernández (evaluador senior); — Nancy Miriam Morales Rodríguez (evaluadora senior); — Elisa Ofelia González Bautista (evaluadora).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
alfredo.dominguez-qc-evalua.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)
+52 4621035511
5. Identificación de (los) Programa (s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado
5.2 Siglas:
Pp. 2E207C1
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:		Estatal:	X	Local	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre de las(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)
Dirección de Programación y Presupuesto.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Ing. Mónica Ramos Rodríguez, encargada de la Dirección — monica.ramos@seech.edu.mx; (614) 429-1335 ext. 13261.	Unidad administrativa:	Dirección de Programación y Presupuesto.

6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro (señalar):	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.
6.3 Costo total de la evaluación:

Costo sin IVA $104,000.00 sin IVA Costo con IVA: $120,640.00.
6.4 Fuente de financiamiento:
Recursos fiscales
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:
https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/
7.2 Difusión en internet del presente formato:
https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/

Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la matriz

El anexo desarrolla el posicionamiento solicitado en los TdR y presenta una propuesta de rediseño. La propuesta conserva los elementos útiles de la MIR 2026 y modifica únicamente aquellos que requieren mayor correspondencia, trazabilidad o verificabilidad. No sustituye el proceso institucional de autorización de la MIR 2027.

a) Análisis horizontal

Nivel Fin

El supuesto del nivel Fin está expresado como una condición externa y el reporte de espacios ofertados es verificable. Sin embargo, el resumen narrativo se refiere a la oferta de personas capacitadas para la docencia, mientras que el indicador cuantifica la variación de espacios disponibles. La diferencia entre personas y espacios impide que el indicador mida directamente el resultado descrito.

La MIR declara sentido ascendente y trayectoria descendente. En el indicador, la línea base es 0.00% y la meta -2.87%; sus variables son 1,670 espacios del periodo previo y 1,622 del periodo programado. La reducción en la variable explica la variación negativa, pero no se localizó una justificación técnica para la combinación de sentido ascendente y trayectoria descendente.

Nivel Propósito

El Propósito y su indicador comparten como unidad de análisis a las personas egresadas y tituladas. La meta anual de 97.66% corresponde a 292 personas tituladas de 299 egresadas. El indicador es pertinente para medir titulación; el medio de verificación debe identificar las áreas que generan, validan y consolidan los registros. La disminución respecto de la línea base de 97.76% también requiere explicación.

Nivel Componentes

Los componentes C01 y C02 miden conclusión de estudios de educación normal y posgrado. La MIR fija metas de 85.94% y 38.89%, inferiores a sus líneas base. La diferencia es especialmente amplia en posgrado, pero no puede atribuirse a una pérdida de desempeño sin conocer la composición y temporalidad de las cohortes.

Para interpretar estos indicadores como eficiencia terminal, el numerador y el denominador deben corresponder a la misma cohorte y al periodo normativo de duración de cada programa.

Nivel Actividades

C0101 y C0201 permiten conocer el porcentaje de docentes que reportan el avance programado de contenidos. Sus medios de verificación deben precisar el reporte, ubicación, periodicidad y área responsable. El calendario escolar puede formularse como supuesto externo; la operación de los sistemas y la administración de la plantilla corresponden a controles internos.

C0102 y C0202 relacionan trámites concluidos con iniciados. Estos indicadores muestran capacidad de respuesta, pero no informan por sí mismos la duración, las devoluciones, la antigüedad de los casos pendientes ni la calidad del trámite. Se requiere complementar el registro con fechas de recepción y conclusión, tipo de trámite y área responsable.

Síntesis de control horizontal

La siguiente síntesis hace explícito el dictamen sobre supuestos, medios de verificación e indicadores en cada nivel del resumen narrativo. La categoría parcial identifica elementos utilizables que requieren precisión o conciliación.

Ilustración 13. Síntesis de control horizontal de la MIR 2026 del Pp. 2E207C1.

Nivel	Supuestos	Medios de verificación	Indicadores
Fin	Parcial. Existe una condición externa, pero debe precisarse su relación causal con el resultado.	Parcial. El reporte es identificable; requiere responsable, periodicidad y reglas de consolidación.	Parcial. Es calculable, pero la unidad de espacios no corresponde plenamente con el resumen narrativo referido a personas.
Propósito	Parcial. Las condiciones externas deben distinguirse de requisitos y controles internos del proceso.	Parcial. Los registros de egreso y titulación son pertinentes, pero deben identificar generación, validación y consolidación.	Sí, con reserva. Mide titulación, aunque la meta inferior a la línea base requiere justificación.
Componentes	Parcial. La continuidad académica puede operar como condición externa; los controles internos deben separarse.	Parcial. Las fuentes son pertinentes, pero requieren conciliación por institución, cohorte, nivel y sexo.	Parcial. Miden conclusión de estudios; su lectura como eficiencia terminal exige cohortes y periodos comparables.
Actividades	Parcial. El calendario y validaciones externas pueden conservarse; sistemas y plantilla son controles de gestión.	Parcial. Los reportes deben precisar ubicación, periodicidad, responsables, fechas, estatus y devoluciones.	Parcial. Registran avance y conclusión de trámites, pero no oportunidad, rezago ni calidad de la atención.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2026 del Pp. 2E207C1. C-evalúa, 2026.

Valoración individual por indicador

Para valorar cada indicador por separado, la siguiente ilustración presenta el análisis individual de los ocho indicadores de la MIR 2026 y la situación de sus medios de verificación en cuanto a área responsable, ubicación y periodicidad. Cuando los

documentos revisados no permiten identificar un dato, se indica “por confirmar con SEECH”; la evaluación no lo infiere. Los avances de los indicadores se consultaron en los seguimientos MIR y POA de julio, publicados en el directorio “Seguimiento Presupuestal e Indicadores Hacendarios 2026”, apartado “3er Trimestre 2026”, del portal de SEECH; por ello, la ubicación se refiere al registro fuente que cada medio de verificación debe señalar. Cuando el área o la periodicidad proviene de la MIR 2027 solicitada, se indica como referencia y debe confirmarse para 2026.

Ilustración 14 Valoración individual de los indicadores de la MIR 2026 del Pp. 2E207C1.

Indicador	Análisis individual	Medio de verificación: área responsable, ubicación y periodicidad	Dictamen
Fin. Variación porcentual de los espacios ofertados en educación normal y posgrado	Es calculable y verificable. Cuantifica espacios, mientras el resumen narrativo se refiere a personas capacitadas para la docencia. Línea base de 0.00% y meta de -2.87% (1,670 espacios previos; 1,622 programados), con sentido ascendente y trayectoria descendente sin justificación técnica localizada. La captura es anual (diciembre); el 0 y el -100% de julio no son resultados.	Área responsable: no identificada en la MIR 2026; la MIR 2027 solicitada la refiere como Depto. de Educación Superior (por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Parcial.
Propósito. Porcentaje de personas egresadas que obtienen el título o grado	Es pertinente; su unidad de análisis coincide con la del Propósito. En 2025 reportó 306 de 313 personas (97.76%); la meta 2026 es de 292 de 299 (97.66%), inferior a la línea base y sin explicación. La captura es anual.	Área responsable: la MIR 2027 solicitada refiere al Depto. de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (validación y consolidación de los registros de egreso y titulación por confirmar para 2026). Ubicación: Compendio de Educación Superior, hoja por institución (según la MIR 2027 solicitada); avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Sí, con reserva.
C01. Conclusión de estudios de educación normal	Es calculable. La meta de 85.94% es inferior a su línea base y no puede atribuirse a una pérdida de desempeño sin conocer la composición y temporalidad de las cohortes. Para leerlo como eficiencia terminal, numerador y denominador deben corresponder a la misma cohorte y al periodo normativo del programa.	Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: Estadística para PbR 2026 / Compendio de Educación Superior, hoja por institución; avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Parcial.

Indicador	Análisis individual	Medio de verificación: área responsable, ubicación y periodicidad	Dictamen
C02. Conclusión de estudios de posgrado	Es calculable. La meta de 38.89% es inferior a su línea base; la diferencia es especialmente amplia y no puede atribuirse a menor desempeño sin conocer las cohortes. Tiene la misma limitación que C01 para interpretarse como eficiencia terminal.	Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: Estadística para PbR / Compendio de Educación Superior, hoja por institución; avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Parcial.
C0101. Porcentaje de docentes programados de educación normal que reportan avance en los contenidos	Mide el cumplimiento del reporte, no la calidad ni la suficiencia de la impartición. La MIR reporta 94 de 115 docentes (81.74%) y el POA 94 respecto de una meta acumulada de 111 (84.68%); los documentos revisados no explican cómo se relacionan sus denominadores. Su calendario escolar puede formularse como supuesto externo; la operación del sistema y la administración de la plantilla son controles internos.	Área responsable: instituciones formadoras que reportan el avance docente (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: trimestral.	Parcial.
C0102. Porcentaje de trámites administrativos de educación normal concluidos	Mide capacidad de respuesta. En julio reportó 994 de 994 trámites (100%) y 2,899 de 2,902 acumulados (99.90%). No informa duración, devoluciones, antigüedad de los pendientes ni calidad; el POA presenta bases distintas (102.51% de avance acumulado frente a su meta). Conviene complementarlo con tiempos de atención y antigüedad del rezago.	Área responsable: áreas de control escolar de las instituciones de educación normal y de los centros de actualización (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: mensual, con variables acumuladas.	Parcial.
C0201. Porcentaje de docentes programados de posgrado que reportan avance en los contenidos	Mide el cumplimiento del reporte. Registra 31 de 32 docentes (96.88%), sin explicar efectos sobre la conclusión del posgrado. Tiene la misma limitación que C0101. La periodicidad semestral es compatible con el calendario académico si el reporte se produce al cierre del semestre; esta correspondencia debe explicitarse en la ficha técnica.	Área responsable: Centro de Investigación y Docencia (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: semestral.	Parcial.

Indicador	Análisis individual	Medio de verificación: área responsable, ubicación y periodicidad	Dictamen
C0202. Porcentaje de trámites administrativos de posgrado concluidos	Reporta 316 de 316 trámites acumulados (100%); en julio no se programaron trámites, y el POA informa 89.01% de avance. No desglosa tipología ni mide tiempos o devoluciones. La actividad no tuvo presupuesto modificado ni presupuesto ejercido a julio. Para valorar oportunidad, el reporte debe incluir fecha de recepción y conclusión, tipo de trámite y casos pendientes.	Área responsable: Servicios Escolares o área equivalente (en el CID, Servicios Escolares es el responsable operativo y ciertas autorizaciones corresponden a la Secretaría de Educación y Deporte; no se generaliza a las demás instituciones). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: trimestral, con variables acumuladas (por verificar: la MIR 2027 solicitada la registra como mensual).	Parcial.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2026, el Seguimiento MIR julio 2026 y el Seguimiento POA julio 2026. C-evalúa, 2026.

b) Análisis vertical

La lógica vertical se examinó como una secuencia causal: actividades que producen componentes, componentes que contribuyen al Propósito y Propósito que aporta al Fin. La presencia de cada nivel no basta para afirmar suficiencia; también se consideran los factores que quedan fuera del control directo del programa.

Las actividades son suficientes para lograr cada componente

Parcialmente. La impartición de los programas y la atención de trámites son necesarias para proporcionar los servicios de formación, pero no garantizan por sí solas la conclusión de estudios. También intervienen el desempeño académico, la continuidad del alumnado, los requisitos documentales y las autorizaciones externas. Las condiciones internas de gestión deben atenderse mediante procesos y controles, no formularse como supuestos.

Cada componente se apoya en dos actividades: la impartición del programa (C0101 y C0201) y la atención de trámites administrativos (C0102 y C0202). Ambas describen la prestación del servicio y su soporte administrativo, pero ningún indicador de actividad mide permanencia, desempeño académico o cumplimiento de los requisitos de egreso, que son factores determinantes de la conclusión de estudios.

Los supuestos deben limitarse a condiciones externas. La estabilidad de los sistemas, el seguimiento del calendario interno y la administración de la plantilla son condiciones de gestión que corresponde atender mediante procesos y controles institucionales. Además, la lógica horizontal condiciona esta lectura: el Fin mide espacios, mientras que el Propósito y los componentes se refieren a personas, lo que impide seguir una unidad de análisis homogénea a lo largo de la cadena sin eliminar la relación causal.

Al corte de julio de 2026, la MIR reporta 94 de 115 docentes programados con avance de contenidos en C0101 (81.74%), 994 de 994 trámites concluidos en el mes y 2,899 de 2,902 acumulados en C0102 (99.90%), 31 de 32 docentes en C0201 (96.88%) y 316 de 316 trámites acumulados en C0202 (100%). Estos valores muestran operación de las actividades, pero no permiten inferir su efecto sobre las metas anuales de C01 (85.94%) y C02 (38.89%), ambas inferiores a sus líneas base.

Por ello, la suficiencia es parcial. Se recomienda conservar las actividades vigentes, documentar como controles de gestión el seguimiento de cohortes y rezago, y valorar con SEECH si alguno de esos controles requiere una actividad específica, sin proponerla mientras no exista evidencia que la sustente.

Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes

Sí, dentro del diseño vigente. La impartición y la atención administrativa cumplen funciones diferenciadas y no se identificó una actividad redundante. La atención de trámites contribuye de manera indirecta y debe vincularse con productos y plazos verificables. La necesidad de las actividades no significa que sean suficientes para producir todos los resultados educativos.

Las cuatro actividades cumplen funciones diferenciadas por nivel educativo (normal y posgrado) y por naturaleza (impartición del servicio y gestión de trámites); no se identificó duplicidad entre ellas. La impartición de los programas es condición directa para que exista el servicio de formación, y los trámites sostienen la gestión escolar y documental que permite acreditar la conclusión de estudios.

El presupuesto ejercido acumulado reportado al corte de julio muestra que las actividades no cuentan con el mismo respaldo financiero: C0102 registró 30.84% de su presupuesto modificado, C0201 62.34% y C0202 no tuvo presupuesto modificado ni presupuesto ejercido. Esto no demuestra que una actividad sea prescindible, pero sí que la MIR no explica cómo se financia ni cómo se vincula con productos verificables cada actividad, en particular C0202.

Los componentes son suficientes para lograr el Propósito

Parcialmente. Los servicios de formación normal y de posgrado permiten que el alumnado concluya sus estudios y avance hacia la titulación. La obtención del grado también depende del cumplimiento de requisitos académicos y documentales y de la intervención de instancias responsables de validar y expedir documentos.

El Propósito mide la titulación de personas egresadas (306 de 313 en 2025, 97.76%; meta 2026 de 292 de 299, 97.66%), mientras que C01 y C02 miden la conclusión de estudios. Concluir los estudios es condición necesaria para egresar, pero el tránsito del egreso a la titulación depende de requisitos adicionales, como el de idioma y la elaboración de la tesis descritos en el CID, y de la validación de instancias externas.

La MIR no incluye un componente ni una actividad que atienda de manera específica ese tramo, y el Manual de Procedimientos no contiene una ruta específica de titulación, por lo que esta debió reconstruirse a partir de varios instrumentos. Las prácticas de orientación, revisión documental y acompañamiento descritas en el CID no pueden atribuirse formalmente al Pp ni generalizarse a las demás instituciones. Por ello, los componentes son suficientes solo de manera parcial.

Todos los componentes son necesarios para lograr el Propósito

Sí. C01 y C02 corresponden a las modalidades de formación comprendidas por el Pp y representan su cobertura sustantiva. Ambos son necesarios; su suficiencia permanece condicionada por los procesos de egreso y titulación.

C01 y C02 atienden niveles educativos distintos y presentan metas muy diferentes (85.94% y 38.89%). Su separación permite dar seguimiento por nivel, identificar rezagos propios de cada trayectoria y evitar que un resultado promedio oculte el comportamiento del posgrado. No se identificó un componente redundante ni uno cuya ausencia dejara sin cobertura una parte sustantiva del Propósito.

La necesidad de ambos componentes no equivale a que sus indicadores sean suficientes: para interpretarlos como eficiencia terminal deben referirse a la misma cohorte y al periodo normativo de cada programa, y desagregarse por sexo e institución.

El logro del Propósito contribuye significativamente al Fin

El Propósito contribuye al Fin, pero no lo determina por sí solo. Una mayor titulación incrementa la disponibilidad de profesionistas formados para la docencia; la ampliación efectiva de la cobertura también depende de la oferta de espacios, la demanda y las oportunidades de incorporación profesional. La MIR debe conciliar sus unidades de medición para mostrar esta relación.

Ambos niveles se miden con unidades distintas: el Propósito, con personas tituladas, y el Fin, con la variación porcentual de espacios ofertados (de 1,670 a 1,622 espacios; -2.87%). Una mayor titulación incrementa la disponibilidad de profesionistas formados para la docencia, pero no determina por sí sola la oferta de espacios ni su ocupación.

Además, el Fin declara sentido ascendente con una meta descendente, combinación para la que no se localizó una justificación técnica; esto limita su lectura como contribución a ampliar la cobertura. Mientras la MIR no concilie estas unidades ni justifique la trayectoria, la relación entre Propósito y Fin es plausible, pero no verificable con los indicadores vigentes.

El Fin contribuye significativamente a un objetivo superior

El Fin mantiene correspondencia con los objetivos de acceso, permanencia, egreso, inclusión y calidad de la planeación estatal, sectorial y del ODS 4. Esta alineación sustenta una contribución esperada, no un efecto comprobado. La contribución deberá valorarse con resultados de cierre que relacionen espacios, conclusión de estudios y titulación.

La alineación con la planeación estatal, la sectorial y el ODS 4 se sustenta en la correspondencia de objetivos; el Pp no reporta indicadores de esos instrumentos que permitan observar su contribución. Los valores de Fin, Propósito, C01 y C02 se capturan al cierre de diciembre, por lo que al corte de julio no son resultados sustantivos.

La contribución podrá valorarse con los resultados de cierre que relacionen espacios ofertados, conclusión de estudios y titulación, y con la desagregación por sexo de la población objetivo que presenta la MIR 2027 para examinar brechas.

Valoración integral

La MIR 2026 conserva una cadena reconocible entre formación, conclusión de estudios y titulación. Sus principales limitaciones se encuentran en la falta de homogeneidad de las unidades de análisis, la insuficiente justificación de metas descendentes y la especificación de medios de verificación y supuestos.

Los apartados c) y d) traducen estos hallazgos en ajustes concretos: alinear el Fin con la unidad de espacios o complementarlo con una medida de personas, definir los indicadores de conclusión por cohorte, identificar responsables de los registros y sustituir condiciones internas de gestión por supuestos externos.

c) Propuesta de mejora del diseño

Fortalecimiento de la lógica del programa

Alinear el resumen narrativo del Fin con la unidad de espacios o incorporar un indicador complementario de personas; explicar explícitamente el tránsito de conclusión de estudios a titulación; y conservar actividades diferenciadas para formación y trámites, vinculándolas con productos, plazos y responsables verificables.

Optimización de los medios de verificación

Identificar para cada indicador el nombre del reporte, su ubicación, periodicidad, área generadora, área validadora y condiciones de acceso. Los registros de trámites deben incorporar fechas, estatus, devoluciones y casos pendientes; los de egreso y titulación deben permitir conciliación por institución, nivel, cohorte y sexo. Para los ocho indicadores, la Ilustración A2.2 presenta la situación actual de área responsable, ubicación y periodicidad, y la Ilustración A2.3 los incorpora en la matriz propuesta; los datos marcados como “por confirmar” requieren validación de SEECH.

Reajuste de indicadores

Definir los indicadores de conclusión con numeradores y denominadores de la misma cohorte; justificar la trayectoria descendente del Fin frente a su sentido ascendente; presentar por separado metas y avances y distinguir el dato mensual del acumulado; y complementar los indicadores de trámites con medidas de oportunidad y rezago.

Recomendaciones sobre los supuestos

Conservar únicamente condiciones externas necesarias para el logro del nivel correspondiente. La administración de la plantilla, el funcionamiento de sistemas propios y el seguimiento interno deben expresarse como controles de gestión. Las validaciones de autoridades externas, la entrega documental de las personas usuarias y la continuidad académica pueden mantenerse como condiciones externas cuando se precise su relación causal.

d) Matriz propuesta

La matriz es una propuesta técnica para ejercicios posteriores y no modifica la MIR 2027 aprobada. Propone conservar el resultado total y presentar además resultados por sexo y cohorte en Propósito y por sexo en los componentes de conclusión de estudios de normal y posgrado, condicionado a que los registros permitan hacerlo. El periodo de seguimiento entre egreso y obtención del grado deberá definirse con SEECH y sustentarse en los registros disponibles; no se propone un plazo arbitrario ni una nueva actividad institucional sin evidencia y validación.

Ilustración 15. Matriz de Indicadores para Resultados propuesta para el Pp. 2E207C1.

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables			
FIN	Contribuir a ampliar la cobertura en educación normal y posgrado mediante la disponibilidad de espacios educativos en las instituciones participantes.	Variación porcentual de los espacios ofertados en educación normal y posgrado	Mide la variación porcentual de los espacios ofertados en el ciclo t respecto del ciclo inmediato anterior.	((EO_t / EO_(t-1)) - 1) × 100	EO_t = Espacios ofertados en educación normal y posgrado en el ciclo t EO_(t-1) = Espacios ofertados en el ciclo inmediato anterior	Estratégico	Eficacia	Anual	Espacios Espacios	Registro consolidado de espacios ofertados por las instituciones participantes	Reporte anual de espacios ofertados. Área responsable: Depto. de Educación Superior de SEECH (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Se mantiene la prioridad de la formación docente en la política educativa y se transfieren oportunamente los recursos federales aplicables.
PROPÓSITO	Las personas egresadas de licenciatura y posgrado de las escuelas formadoras y actualizadoras federal transferido del estado de Chihuahua obtienen el grado correspondiente.	Porcentaje de personas egresadas de una misma cohorte que obtienen el título o grado dentro del periodo de seguimiento, total y desglosado por sexo	Mide la proporción de personas egresadas de la cohorte c que obtienen el título o grado en el periodo definido. Se informa el resultado total y, por separado, para mujeres y hombres.	(T_{c,s} / E_{c,s}) × 100	T_{c,s} = Personas egresadas de la cohorte c, del grupo s, que obtuvieron el título o grado dentro del periodo de seguimiento definido. E_{c,s} = Total de personas egresadas de la cohorte c en el grupo s.	Estratégico	Eficacia	Anual	Personas tituladas o graduadas, total y por sexo Personas egresadas, total y por sexo Personas egresadas	Registros de egreso y titulación de las instituciones participantes, consolidados por SEECH con institución, cohorte y sexo	Reporte anual de personas egresadas y tituladas por cohorte, nivel, institución, sexo y fechas de egreso y titulación, con corte del periodo de seguimiento. Área responsable: Depto. de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (según la MIR 2027 solicitada; validación y consolidación por confirmar para 2026). Ubicación: Compendio de Educación Superior, hoja por institución (según la MIR 2027 solicitada); avance en el Seguimiento MIR. Periodicidad: anual.	Las autoridades externas emiten oportunamente las validaciones que les corresponden y no se modifican los requisitos durante el periodo de seguimiento.
COMPONENTE	Servicio de formación de docentes proporcionado.	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de educación normal que concluyen el plan de estudios en el periodo previsto	Mide la proporción de estudiantes que concluyen el plan respecto de quienes ingresaron en la misma cohorte, considerando la duración normativa del programa.	(EC_t / NI_(t-n)) × 100	EC_t = Estudiantes de la cohorte que concluyen educación normal en t NI_(t-n) = Estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte; n es la duración normativa	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	Información estadística para PbR / Compendio de Educación superior (SEECH).	Estadística para PbR 2026 / Compendio de Educación Superior. Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio. Periodicidad: anual.	El calendario académico se mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.
		Porcentaje de mujeres de nuevo ingreso que concluyen el ciclo	Mide la proporción de mujeres de una misma cohorte que concluyen el	(A_E_M/A_NI_M) *100	A_E_M = Número de mujeres egresadas del ciclo en educación Normal	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnas	Información estadística para PbR / Compendio	Estadística para PbR 2026 / Compendio de Educación Superior. Área responsable: Departamento de Estadística	El calendario académico se

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores										Supuestos
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables	Fuentes de información	Medios de Verificación	
		en educación Normal	plan de estudios en el periodo previsto.		A_NI_M = Número de mujeres de nuevo ingreso en educación Normal				Alumnas	de Educación superior (SEECH).	y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio. Periodicidad: anual.	mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.
		Porcentaje de hombres de nuevo ingreso que concluyen el ciclo en educación Normal	Mide la proporción de hombres de una misma cohorte que concluyen el plan de estudios en el periodo previsto.	(A_E_H/A_NI_H) *100	A_E_H = Número de hombres egresados del ciclo en educación Normal A_NI_H = Número de hombres de nuevo ingreso en educación Normal	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnos Alumnos	Información estadística para PbR / Compendio de Educación superior (SEECH).	Estadística para PbR 2026 / Compendio de Educación Superior. Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio. Periodicidad: anual.	El calendario académico se mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.
ACTIVIDAD	Impartición del Programa de Normal	Porcentaje de docentes programados que reportan avance en los contenidos de educación normal	Mide la proporción de docentes programados de educación normal que reportaron el avance de contenidos correspondiente al periodo.	(D_AN / TDN) × 100	D_AN = Número de docentes programados de educación normal que reportaron el avance de contenidos correspondiente al periodo. TDN = Total de docentes de educación normal programados para el periodo.	Gestión	Eficacia	Trimestral	Docente Docente	Información estadística para PbR / Compendio de Educación superior (SEECH).	Reporte trimestral de avance de contenidos por docente, con periodo, docentes programados, reportes recibidos y fecha de actualización. Área responsable: instituciones formadoras que reportan el avance docente (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: trimestral.	El ciclo escolar se desarrolla conforme al calendario oficial y no ocurren contingencias externas que impidan la prestación del servicio.

Niveles	Indicadores											
	Resumen Narrativo	**Nombre del indicador**	**Descripción del indicador**	**Fórmula del indicador**	**Descripción de las variables de la fórmula**	**Tipo de indicador**	**Dimensión del indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida de las variables**	**Fuentes de información**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
	Atención a trámites administrativos del nivel de Educación Normal	Porcentaje de trámites administrativos de educación normal concluidos	Del total de trámites administrativos de normales iniciados, este indicador mide el porcentaje de trámites administrativos del nivel de educación normal que fueron concluidos. Un porcentaje del 100% indicará que la totalidad de los trámites administrativos de normales iniciados se concluyeron.	(TANyC_C/TANyC_I)*100	TANyC_C = Trámites administrativos de las Normales y Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua y Ciudad Juárez concluidos. TANyC_I = Trámites administrativos de las Normales y Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua y Ciudad Juárez iniciados.	Gestión	Eficacia	Mensual	Tramites Tramites	Información sobre los trámites administrativos (SEECH).	Reporte mensual de trámites iniciados, concluidos, pendientes y tiempo de atención. Área responsable: áreas de control escolar de las instituciones de educación normal y de los centros de actualización (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: mensual.	Las instancias externas emiten oportunamente las validaciones necesarias y las personas usuarias entregan la documentación requerida.
COMPONENTE	Servicio de formación de posgrado proporcionado.	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de posgrado que concluyen el plan de estudios en el periodo previsto	Mide la proporción de estudiantes que concluyen el posgrado respecto de quienes ingresaron en la misma cohorte, considerando la duración normativa del programa.	(EPC_t / NI_(t-n)) × 100	EPC_t = Estudiantes de la cohorte que concluyen el posgrado en t NI_(t-n) = Estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte; n es la duración normativa	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	Información estadística para PbR / Compendio de Educación superior (SEECH).	Estadística para PbR 2026 / Compendio de Educación Superior (posgrado). Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio. Periodicidad: anual.	El calendario académico se mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.
COMPONENTE	Servicio de formación de posgrado proporcionado.	Porcentaje de mujeres de una cohorte de posgrado que concluyen el plan de estudios en el periodo previsto	Mide, entre las mujeres que ingresaron en la cohorte, la proporción que concluye el plan de estudios en el periodo previsto, conforme a la duración normativa.	(EPC_{t,M} / NI_{t-n,M}) × 100	EPC_{t,M} = alumnas de la cohorte que concluyen el posgrado en t. NI_{t-n,M} = alumnas de nuevo ingreso a posgrado en la misma cohorte; n es la duración normativa del programa.	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnas Alumnas	Información estadística de posgrado para PbR / Compendio de Educación Superior (SEECH), desagregada por cohorte y sexo.	Estadística para PbR / Compendio de Educación Superior, por institución, nivel, cohorte, sexo y año de ingreso y conclusión. Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio (el desglose por cohorte y sexo está por confirmar con SEECH). Periodicidad: anual.	El calendario académico se mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.
COMPONENTE	Servicio de formación de posgrado proporcionado.	Porcentaje de hombres de una cohorte de posgrado que concluyen el plan de estudios en el periodo previsto	Mide, entre las hombres que ingresaron en la cohorte, la proporción que concluye el plan de estudios en el periodo previsto, conforme a la duración normativa.	(EPC_{t,H} / NI_{t-n,H}) × 100	EPC_{t,H} = alumnos de la cohorte que concluyen el posgrado en t. NI_{t-n,H} = alumnos de nuevo ingreso a posgrado en la misma cohorte; n es la duración normativa del programa.	Gestión	Eficacia	Anual	Alumnos Alumnos	Información estadística de posgrado para PbR / Compendio de Educación Superior (SEECH), desagregada por cohorte y sexo.	Estadística para PbR / Compendio de Educación Superior, por institución, nivel, cohorte, sexo y año de ingreso y conclusión. Área responsable: Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar (SEECH). Ubicación: hoja por institución del Compendio (el desglose por cohorte y sexo está por confirmar con SEECH). Periodicidad: anual.	El calendario académico se mantiene y no ocurren contingencias externas que interrumpan la prestación del servicio.

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores									Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables				
ACTIVIDAD	Impartición del Programa de posgrado	Porcentaje de docentes programados que reportan avance en los contenidos de educación de posgrado	Mide la proporción de docentes programados de posgrado que reportaron el avance de contenidos correspondiente al periodo.	(D_AP / TDP) × 100	D_AP = Número de docentes programados de posgrado que reportaron el avance de contenidos correspondiente al periodo. TDP = Total de docentes de posgrado programados para el periodo.	Gestión	Eficacia	Semestral	Docente Docente		Información estadística para PbR / Compendio de Educación superior (SEECH).	Reporte semestral de avance de contenidos por docente, con periodo, docentes programados, reportes recibidos y fecha de actualización. Área responsable: Centro de Investigación y Docencia (según la MIR 2027 solicitada; por confirmar para 2026). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: semestral.	El calendario académico se desarrolla conforme a lo previsto y no ocurren contingencias externas que impidan la prestación del servicio.
	Atención a trámites administrativos del nivel de posgrado	Porcentaje de trámites administrativos de posgrado concluidos	Del total de trámites administrativos de posgrado iniciados, este indicador mide el porcentaje de trámites administrativos del nivel de educación posgrado que fueron concluidos. Un porcentaje del 100% indicará que la totalidad de los trámites administrativos de posgrado iniciados se concluyeron.	(TAPC/TAPI) *100	TAPC = Trámites administrativos de posgrado concluidos TAPI = Trámites administrativos de posgrado iniciados	Gestión	Eficacia	Trimestral	Tramites Tramites		Información sobre los trámites administrativos (SEECH).	Reporte trimestral de trámites iniciados, concluidos, pendientes y tiempo de atención. Área responsable: Servicios Escolares o área equivalente (por confirmar). Ubicación: registro fuente por confirmar con SEECH; avance en el Seguimiento MIR y POA. Periodicidad: trimestral (por verificar: la MIR 2027 solicitada la registra como mensual).	Las instancias externas emiten oportunamente las validaciones necesarias y las personas usuarias entregan la documentación requerida.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR 2026 y en el análisis horizontal y vertical realizado en la evaluación. C-evalúa, 2026.

Anexo III. Guía de entrevistas a profundidad o semiestructuradas

Los instrumentos se utilizaron para complementar la información programática, normativa, operativa y presupuestaria. El CID constituyó una unidad de observación cualitativa; las respuestas obtenidas no se generalizaron al conjunto del Pp ni sustituyeron los registros estatales de SEECH.

a) Datos de identificación de la entrevista

Por razones de confidencialidad, las fichas individualizadas se resguardan por la Instancia Técnica Evaluadora. La evidencia cualitativa se integró con entrevistas a personal directivo, docente y personas egresadas. En este informe se utiliza información anonimizada y únicamente se reporta el tipo de actor, la institución, la modalidad y los documentos consultados cuando resultan necesarios para sustentar el análisis.

Ilustración 16. Formato de identificación previsto para las entrevistas semiestructuradas (no se reproducen datos personales).

Nombre o código de identificación
Puesto o relación con el proceso
Antigüedad en el puesto o experiencia
Fecha y modalidad de la entrevista
Documentos entregados o consultados

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo III de los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Pp. 2E207C1. C-evalúa, 2026.

b) Guía para personal institucional

1. Relevancia y apoyos. ¿Qué procesos, componentes y actividades del Pp se relacionan con la titulación; qué necesidades atienden; cómo se priorizan los casos y cómo valora el personal la atención brindada?

2. Equidad y acceso. ¿Qué medidas de inclusión, atención diferenciada y perspectiva de género se aplican; qué barreras enfrentan distintos perfiles y qué acciones buscan reducirlas?

3. Funciones y coordinación. ¿Qué áreas participan, qué decide cada una, cómo se distribuyen las responsabilidades y qué instrumentos o diagramas documentan la ruta?

4. Indicadores y seguimiento. ¿Qué datos cuantitativos y cualitativos se generan; con qué periodicidad; quién los valida; qué problemas permiten detectar y qué decisiones se han tomado con esa información?

5. Condiciones y resultados. ¿Qué cambios se han observado en requisitos, orientación, tiempos, titulaciones concluidas, pendientes o retrasadas, y qué relación puede sostenerse con las acciones del Pp.?

6. Factores de eficacia. ¿Qué recursos, personas, normas, condiciones institucionales y estrategias facilitan o limitan las oportunidades de titulación?

7. Oportunidad de la gestión. ¿Cuáles son las etapas y tiempos; cómo se priorizan casos; qué cargas de trabajo, devoluciones, retrasos y mecanismos de coordinación intervienen?

8. Uso de recursos. ¿Cómo se distribuyen y utilizan los recursos; qué población cubren; qué herramientas e infraestructura se aprovechan; y qué evidencia permite relacionarlos con productos, tiempos y resultados?

c) Cuestionario breve para estudiantes y personas egresadas

1. ¿Qué tan clara fue la información recibida sobre requisitos, etapas y fechas del proceso de titulación? Escala de 1, nada clara, a 5, muy clara.

2. ¿Qué apoyos recibió durante el proceso? Orientación, asesoría académica, revisión de documentos, seguimiento del trámite, apoyo tecnológico, otro o ninguno.

3. ¿Qué tan accesible y equitativa considera que fue la atención recibida? Escala de 1, nada accesible y equitativa, a 5, totalmente accesible y equitativa.

4. ¿Qué tan claro tuvo qué área o persona debía atender cada etapa? Escala de 1, nada claro, a 5, totalmente claro.

5. ¿Qué tan oportuno fue el seguimiento sobre el avance del trámite? Escala de 1, nada oportuno, a 5, muy oportuno.

6. ¿En qué medida los apoyos contribuyeron a avanzar o concluir la titulación? Nada, poco, en alguna medida, mucho, fueron decisivos o no recibió apoyos.

7. ¿Cuál fue el principal factor que facilitó o retrasó la titulación? Información, asesoría, trámites, costos, traslados, trabajo, familia, tecnología, coordinación institucional u otro.

8. Desde su experiencia, ¿qué debería cambiar para que el proceso sea más oportuno y eficiente? Respuesta abierta.

d) Correspondencia con las preguntas de evaluación

Ilustración 17. Correspondencia entre los instrumentos de levantamiento y las preguntas de evaluación.

Instrumento	Preguntas de evaluación	Uso en el análisis
Entrevista institucional	1 a 8	Procesos, responsabilidades, seguimiento, resultados, factores, tiempos, coordinación y recursos.
Cuestionario de estudiantes o egresados	1, 2, 5, 6 y 7	Claridad, apoyos, equidad, oportunidad, contribución percibida y barreras.
Diagramas reconstruidos	3 y 7	Apéndice técnico del Anexo III, Figuras A.1 a A.3. Representan etapas, actores y duraciones referidas; no constituyen normativa.

Fuente: Elaboración propia con base en las guías de entrevista y el cuestionario aplicados. C-evalúa, 2026.

e) Síntesis de la ruta reconstruida

Ilustración 18. Síntesis de la ruta de titulación reconstruida para el caso CID.

Etapa reconstruida	Mecanismo referido	Alcance de la evidencia
Ingreso y formación	Comunicación de requisitos, expediente y acompañamiento académico	Entrevistas y documentación operativa
Preparación del egreso	Revisión documental e idioma	Experiencia cualitativa complementaria
Trabajo de titulación	Asesoría, lectura, retroalimentación y sínodo	Práctica referida; no procedimiento normativo único

Etapa reconstruida	Mecanismo referido	Alcance de la evidencia
Seguimiento	Servicios escolares, tutorías, coloquios y alertas de rezago	Mecanismos descritos sin serie integral
Regularización	Cursos para personas con rezago	Estrategia referida; resultados agregados pendientes
Cierre	Gestión de documentos con instancias competentes	Coordinación descrita; tiempos no medidos

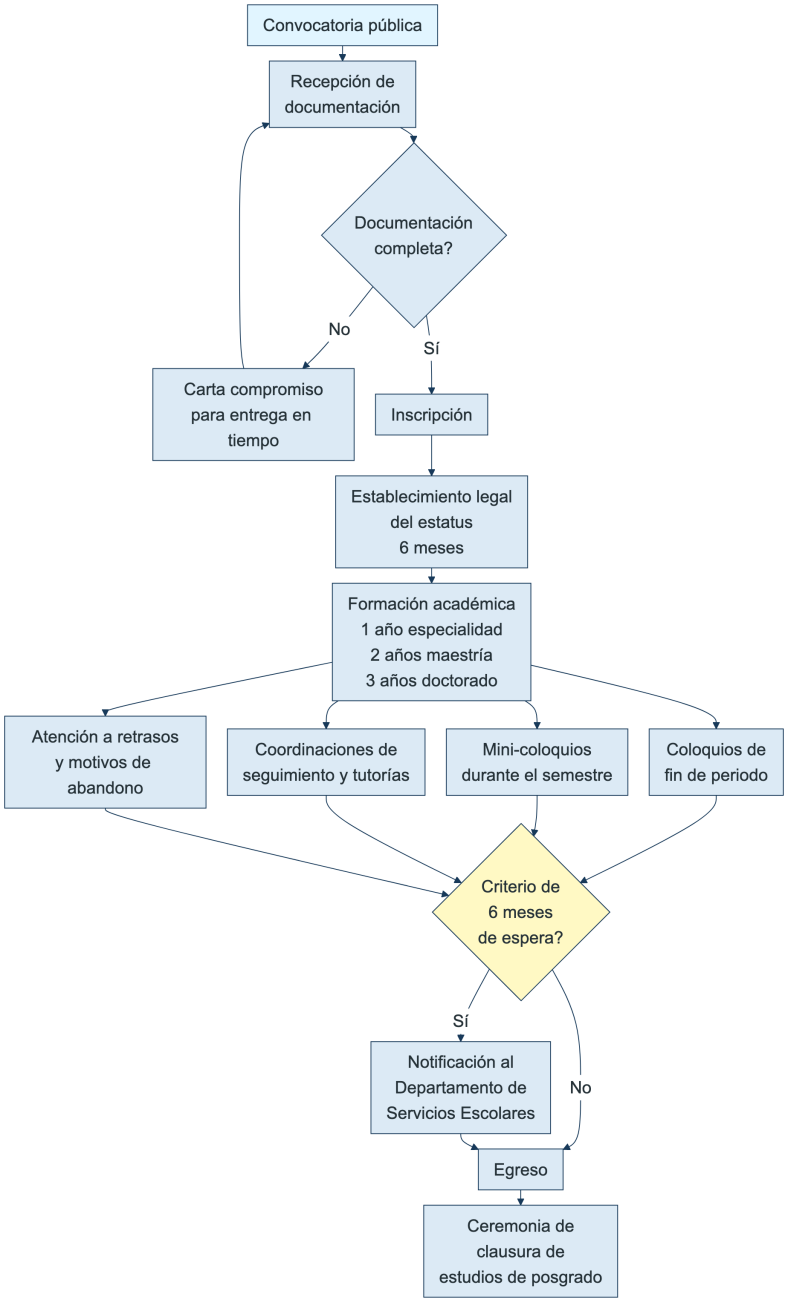
Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas complementarias realizadas en el CID y la documentación operativa revisada. C-evalúa, 2026.

La ruta sintetiza mecanismos descritos en el caso CID. Su función es contrastar la operación relatada con la MIR y los instrumentos normativos; no acredita que todas las instituciones de SEECH operen de la misma manera. Las reconstrucciones gráficas completas se integran en el Apéndice técnico del Anexo III.

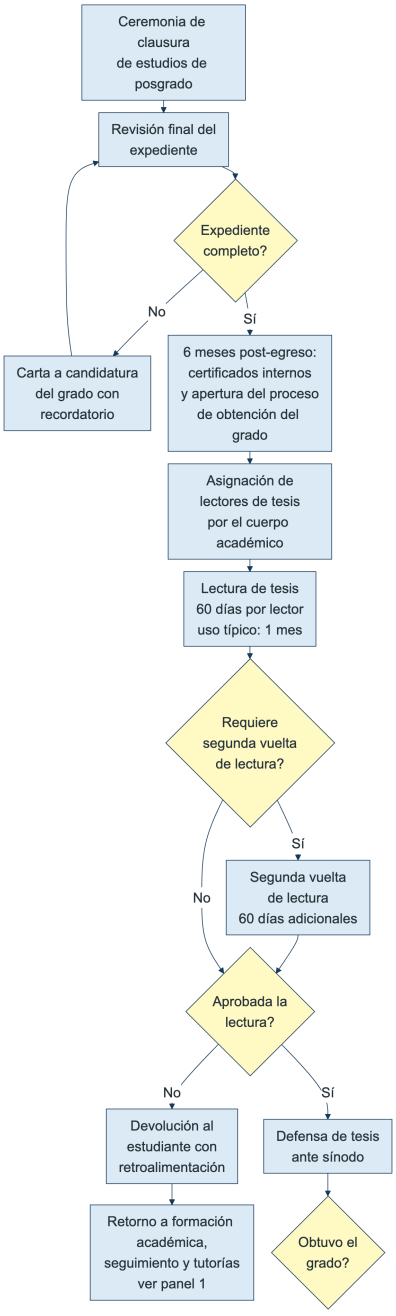
Apéndice técnico del Anexo III. Diagramas reconstruidos a partir de entrevistas

Los diagramas organizan la información documental y testimonial obtenida en el caso CID. Representan rutas, actores y duraciones referidas durante la evaluación; no sustituyen los procedimientos oficiales de SEECH ni acreditan que todas las instituciones operen de la misma manera.

Panel 1 de 3. Ingreso, formación, seguimiento y egreso



Panel 2 de 3. Expediente, lectura de tesis y defensa



Panel 3 de 3. Obtención del grado y atención del rezago

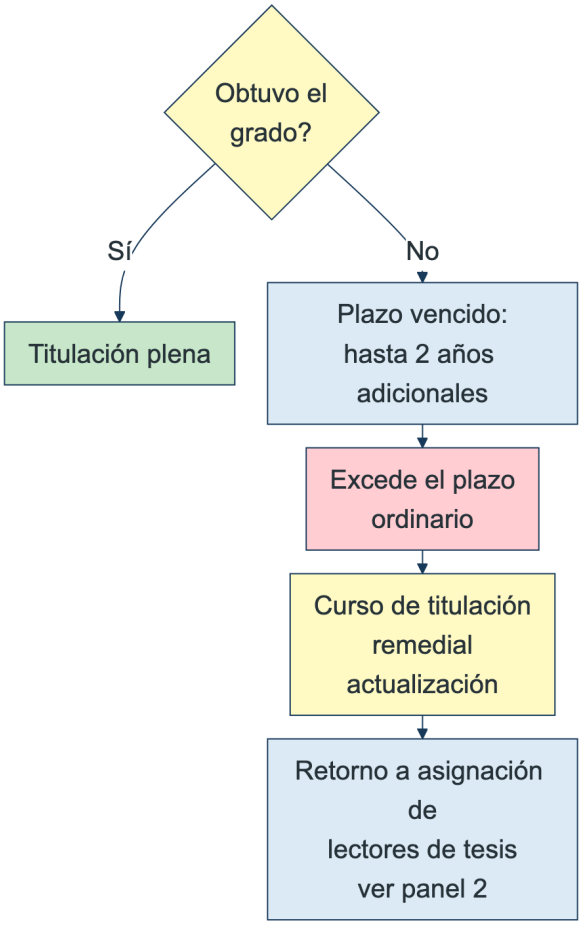
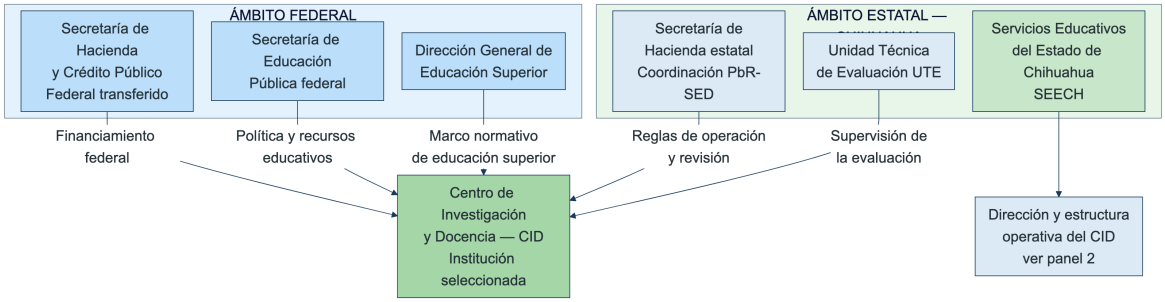


Ilustración 19. Flujograma del proceso de titulación del caso CID

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas complementarias realizadas en el CID y la documentación operativa revisada. C-evalúa, 2026. La división en paneles no modifica el contenido sustantivo del esquema.

Panel 1 de 2. Entorno federal y estatal



Panel 2 de 2. Estructura operativa, población y colaboración

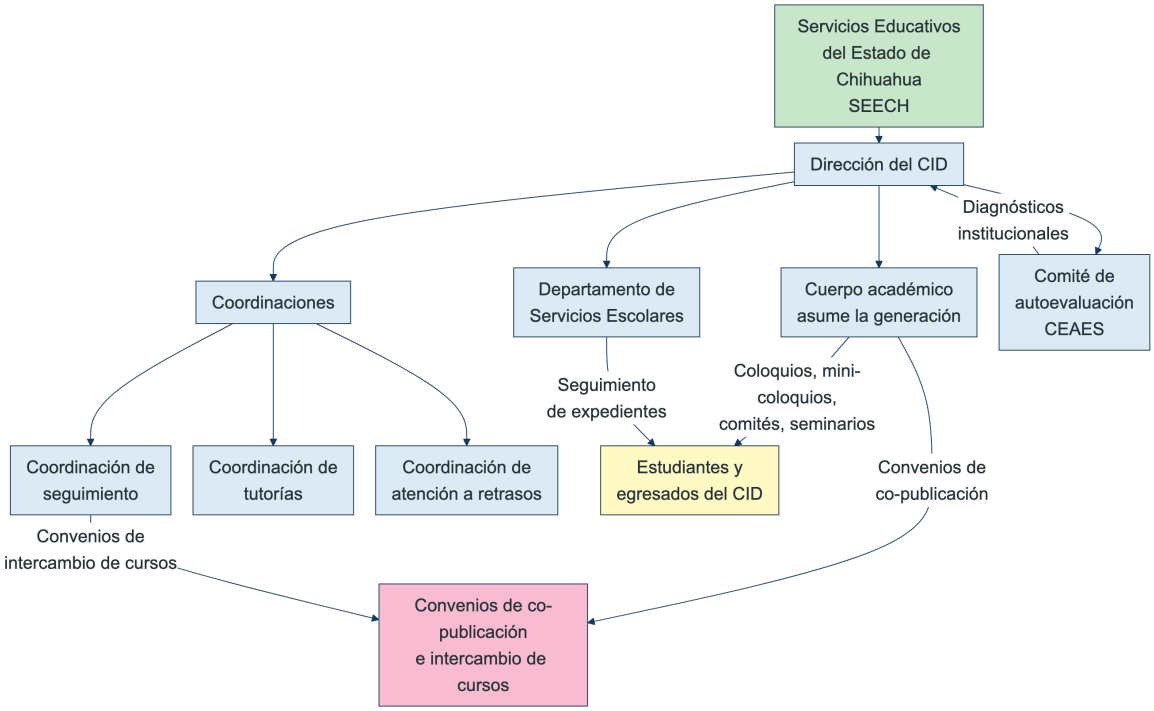


Ilustración 20. Mapa de actores del caso CID

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas complementarias realizadas en el CID y la documentación operativa revisada. C-evalúa, 2026.

Ruta y duraciones reportadas en el caso CID

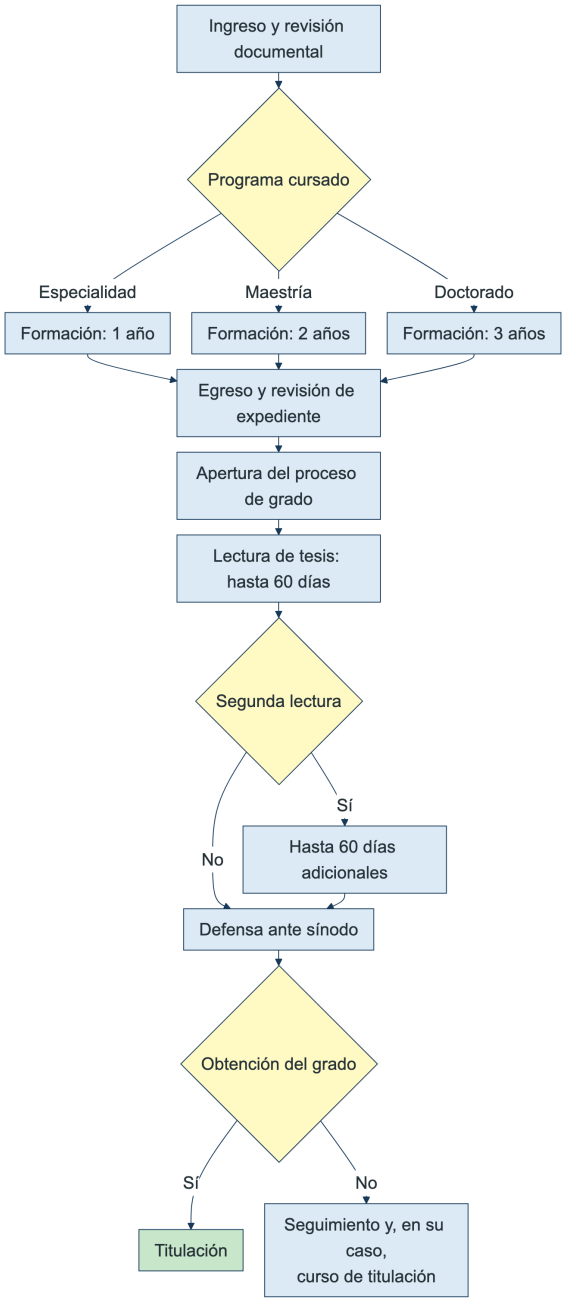


Ilustración 21. Duraciones reportadas para el caso CID

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas complementarias realizadas en el CID y la documentación operativa revisada. C-evalúa, 2026. Las duraciones deben contrastarse con registros administrativos antes de tratarlas como parámetros institucionales.

Anexo IV. Aspectos Susceptibles de Mejora

Las propuestas se derivan de los hallazgos de la evaluación y se presentan para revisión. No constituyen compromisos aceptados por SEECH; su aceptación y asignación de responsables deberán definirse en el mecanismo institucional de seguimiento.

Nombre del Programa presupuestario	2E207C1 – Cobertura en Educación Normal y Posgrado
Dependencia o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)
Área responsable	SEECH; unidad específica responsable de instrumentar cada ASM, por confirmar por el Ente Público.
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Programa Presupuestario
Año fiscal evaluado	2026

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema II. Relevancia	Sistematizar información comparable de egreso, titulación y rezago para identificar cobertura y brechas.	54	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Mantener documentada la diferencia de 182 personas entre la población objetivo reportada por la MIR/Focalización y la cuantificación consignada en el Diagnóstico 2026, así como la diferencia entre sus definiciones.	Al vencimiento del ASM 4, revisar el producto presentado y verificar si permite explicar la diferencia entre las definiciones y las cifras de población; documentar el resultado sin anticipar el cumplimiento antes de la fecha prevista.	Correspondencia documentada entre las cifras o identificación precisa de la diferencia que siga pendiente.	Planeación y seguimiento
Tema II. Relevancia	Documentar criterios de priorización de apoyos acordes con las necesidades identificadas.	54	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Definir y documentar criterios para determinar qué casos requieren atención preferente.	Precisar criterios, responsables y evidencia requerida; registrar las decisiones de priorización y sus motivos.	Criterios de priorización claros y decisiones verificables.	Planeación y seguimiento
Tema III. Coherencia	Formalizar la ruta institucional del proceso de titulación.	54	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Formalizar el proceso de titulación en un instrumento que establezca responsables, documentos, decisiones, plazos y coordinación.	Elaborar y validar el instrumento; asignar responsables por etapa; establecer documentos, puntos de decisión, plazos y mecanismos de coordinación.	Ruta institucional documentada y verificable, con responsabilidades y plazos definidos.	Diseño y operación
Tema III. Coherencia	Presentar de forma clara los valores de C0101 reportados	55	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene	Precisar numerador, universo de docentes	Revisar las fichas y reportes de C0101; presentar cada dato con numerador, universo	Valores de C0101 trazables entre los registros, con la MIR	Programación, presupuesto y seguimiento

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
	en la MIR y el POA, con sus bases de cálculo.		esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	programados en la MIR, meta acumulada en el POA y periodo; conservar la MIR como referencia oficial del indicador.	programado o meta acumulada, periodo y fuente, usando la MIR como referencia oficial del indicador.	como referencia oficial de seguimiento.	
Tema III. Coherencia	Revisar la correspondencia entre el problema reformulado en 2026, el Propósito, el Fin y el indicador de cobertura.	56	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Alinear en la siguiente MIR el resumen narrativo del Fin con el indicador y su unidad de medida, justificar la trayectoria de la meta y explicitar su relación con el Propósito y el problema reformulado.	Cotejar el problema del Diagnóstico 2026, el nombre del Pp, el resumen narrativo del Fin y del Propósito, la unidad de medida del indicador y sus metas; documentar los ajustes o la justificación técnica propuesta para la MIR siguiente.	Cadena de resultados e indicador de Fin consistentes y técnicamente justificados en la siguiente propuesta de MIR.	Programación, presupuesto y seguimiento
Tema IV. Eficacia	Medir la cobertura y el perfil de las personas atendidas por las estrategias de acompañamiento y recuperación.	55	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Establecer registros de cobertura que identifiquen población atendida, perfil y situación inicial.	Definir variables mínimas; registrar atención y situación inicial; consolidar la información por institución y cohorte con periodicidad definida.	Información de cobertura y perfiles que permita describir a quiénes alcanzan las estrategias.	Seguimiento y evaluación
Tema IV. Eficacia	Evaluar los resultados de las estrategias de acompañamiento y recuperación por cohorte.	55	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Analizar por cohorte los resultados de las estrategias para identificar su posible contribución a reducir el rezago.	Definir medidas de resultado y cohortes comparables; analizar cambios en titulación y rezago; documentar alcances y límites de atribución.	Resultados comparables para reconocer qué estrategias se asocian con mejores avances y dónde hace falta evidencia.	Seguimiento y evaluación
Tema IV. Eficacia	Comparar periódicamente los cambios en la gestión de cada institución y documentar sus resultados.	55	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Realizar una comparación periódica de los cambios en la gestión institucional y documentar sus resultados.	Establecer dimensiones de comparación y periodo de revisión; recabar evidencia institucional; registrar cambios, resultados y factores de contexto.	Serie documentada que permita valorar cambios de gestión entre periodos e instituciones.	Seguimiento y evaluación

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema V. Eficiencia	Diseñar un mecanismo institucional de seguimiento de personas egresadas.	55	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Dar seguimiento a situación de titulación, tiempos de conclusión, causas de rezago y apoyos requeridos.	Definir población y variables; establecer responsable, periodicidad y medios de actualización; documentar estatus, tiempos, causas y apoyos.	Información periódica sobre trayectorias de egreso y titulación que apoye decisiones de gestión.	Programación, presupuesto y seguimiento
Tema V. Eficiencia	Valorar si la lógica del Pp requiere una actividad o componente específico para el acompañamiento de la titulación.	56	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Valorar, con base en la revisión, la incorporación de una actividad o componente específico de acompañamiento.	Analizar la evidencia sobre necesidades, cobertura, resultados y recursos; documentar la decisión de incorporar, ajustar o no incorporar una actividad/componente y su justificación.	Decisión documentada que vincule evidencia, diseño y recursos del Pp.	Programación, presupuesto y seguimiento
Tema V. Eficiencia	Vincular el presupuesto ejercido por componente con los servicios, productos y resultados que financia.	56	La evaluación no identificó una disposición específica que ordene esta acción. Se deriva del hallazgo y queda sujeta a revisión normativa por SEECH.	Elaborar un reporte que relacione la distribución del presupuesto ejercido por componente y actividad con productos de formación y trámites, población atendida y resultados de titulación, señalando los límites de comparabilidad.	Definir una clasificación compatible entre componentes, actividades, presupuesto ejercido y productos; integrar la información por periodo; identificar población atendida y resultados comparables; documentar brechas de datos y evitar estimar costos unitarios con universos distintos.	Información que permita analizar cómo se distribuyen los recursos respecto de los servicios y resultados que financian, sin atribuir efectos no medidos.	Programación, presupuesto y seguimiento